ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.60	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 13 de Abril de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.322

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Al salir de un sermon

Ciertos sacerdotes, con las mejores intenciones del mundo, suelen brindar á sus parroquianos unas ocurrencias que ni el mismo demonio hubiera soñado sugerirles.

Una casualidad nos llevó la otra noche á una iglesia donde un excelente cura se encontraba platicando con toda la elocuencia de un Massillon ó un Bossuet predicando en la capilla de Luis XIV, para instruccion ó solaz de la Corte.

Los oyentes de ese bueno de cura eran casi todas gentes pobres entre las cuales destacábanse las robustas robustas de algunos hombres del campo, italianos en su mayor parte, si hemos de juzgar por las apariencias y el tipo fisionómico, poco afortunados tambien.

Y el sermon versaba sobre las obligaciones de los ricos hácia los pobres!

No hemos pensado ni un minuto que el caritativo orador hubiera puesto malicia en la eleccion de su tema, pero nos permitimos estimar que la eleccion hubiera sido mucho mas atinada si el cura hubiese predicado al contrario sobre los deberes de los pobres hácia los ricos, ya que la cátedra de las iglesias se levanta para enseñar á cada cual sus deberes, y no para fomentar sus envidias ó alentar otras pasiones.

Las declamaciones y los anatemas contra el egoismo de las clases opulentas se comprenden en aquellos templos donde acuden en mayoría los agraciados de la fortuna, pero no allá en la iglesia desmantelada de un villorio donde van á rezar gentes que solo conocen el trabajo y las privaciones.

Bastante tenemos, en nuestros dias, para enardecer los ánimos y exacerbar los sufrimientos de los indigentes, con los oradores improvisados de las plazas y de los clubs en las grandes ciudades de ambos mundos.

No caben dudas respecto al imperioso deber de aliviar los infortunios de la clase menesterosa, en [illegible] es dable, que incumbe á los ricos. Y hablando de estos es bueno recordarlo á aquellos que están inclinados á olvidarlo.

Pero si el pobre necesita del rico, si solo el rico puede ayudar eficazmente al pobre, de tal manera que si el rico llegara á desinteresarse del indigente, este quedaria muy expuesto á no encontrar auxilio alguno, ¿por qué ensañarse siempre contra [illegible] ¿por qué injuriarlos, maltratarlos de palabra ¿por qué arrastrarlos en el lodo? ¿porqué fi[illegible] exponerse á desanimarlos?

Hay sitios y momentos oportunos para disertar sobre los deberes de los ricos; pero son muchos los en que tendrian mayor utilidad consideraciones juiciosas respecto á las mútuas deferencias que entre sí se deben las diferentes clases de la sociedad.

La idea de caridad, es cierto, ha cambiado mucho de carácter en estos últimos tiempos. El pobre [illegible] acostumbrado,—excitado por una predicacion social en extremo peligroso—á considerar la limosna no ya como una generosidad sino como una restitucion. Uno de los jefes del socialismo contemporáneo enseña sin reticencia ni atenuacion que lo que se da al pobre no es mas que la satisfaccion de una deuda ó de una renta exigible».

Y hasta en Montevideo podriamos señalar hoy [illegible] discípulos de tan trascental doctrina.

Antiguamente, nos decia hace pocos dias, un eclesiástico muy perspicaz, el pobre pedia limosna á la portería de nuestras iglesias y conventos; ahora casi está para exigirla, y es preciso llevarla á domicilio, si queremos que no se nos tache amargamente [illegible] renegue de los «malos ricos». No me parece [illegible] por cierto, que la beneficencia se haya hecho [illegible] activa y delicada; pero me aflige sobremanera ver la pobreza socorrida, auxiliada, se vuelva mas [illegible] agradecida, mas erizada, mas amenazadora. Los [illegible] de nuestro tiempo han hecho penetrar un [illegible] de hiel en el alma de los desgraciados. Hasta los mismos servicios y favores que uno les hace, [illegible] exasperan á ciertos hombres, en vez de aplacar sus resentimientos contra la suerte y poner mas resignacion y bondad en sus corazones, á la par de mayor bienestar en sus hogares y consuelo en sus miserias. Tenemos así á la caridad engendrando el odio… ¡Qué aberracion! y tambien ¡qué preocupacion para nosotros! Un laico no puede imaginar cuanto esa observacion me es amarga. Me acuso, en conciencia, de ello como de un pecado»!

La culpa de ese trastorno en las relaciones entre el beneficiado y el bienhechor no es toda de los miserables, pero sí de aquellos que los depravan y corrompen exasperando sus codicias y sus rencores contra la riqueza.

Por suerte, ese estado de ánimo no se constata [illegible] todavia sino en las grandes ciudades y en los centros de poblacion industrial muy compactos.

En las pequeñas poblaciones, y más aun en las poblaciones rurales, no se envidia tanto á la fortuna mal adquirida, no se tiene tantos celos respecto á aquella que amasaron el trabajo y la economía. La fortuna cuyo origen resulta legítimamente sospechoso ó claramente súcio, no inspira [illegible] sino desprecio; no hay pobre honrado que quisiera hacerse de ella pagándola al mismo precio. Aquella cuya fuente es exenta de toda impureza viene rodeada del aprecio de todos y no cuenta sino muy escaso número de envidiosos. Todos [illegible] lo que exigió de laboriosidad y privaciones la [illegible] de una fortuna honradamente ganada, [illegible] economía é inteligencia se precisan para [illegible] conservarla, y cuántas cualidades y aun virtudes [illegible] su buen empleo.

En los grandes centros, donde los hombres viven [illegible] desconocidos y extranjeros los unos para los [illegible] resulta mucho más fácil eso de suscitar la desconfianza y enconar la hostilidad de los pobres contra los ricos.

Que haya malos ricos, no hemos de negarlo, nosotros; pero ¿no sabemos todos tambien (y no quisiéramos tener que confesarlo) no sabemos de malos pobres? ¿no conocemos acaso pobres viciosos, haraganes sistemáticos, borrachos incorregibles, que han bajado, peldaño tras peldaño, la escalera maldita, y que han caido insensiblemente de la degradacion en la miseria?

No hay dia en que moralistas y publicistas no digan á los ricos lo que se suele llamar «sus verdades». ¡Bueno y santo! pero ¿por qué ¿por qué esto, sin vejarlos, sin humillarlos, sin contristarlos más aun en sus desgracias, sin desesperar á nadie puesto que lo prohiben con el empeño el evangelio y la filosofía, ¿por qué no hacer oir tambien á ciertos pobres algunas verdades [illegible] no habria inhumanidad en endilgarles, pues [illegible] serian los primeros á sacar provecho de sus enseñanzas?

Uno de los deberes del predicador, en la cátedra lo mismo que en la prensa, es el coraje. Pues bien [illegible] seria mostrarse animoso y valiente, y tambien inspirado del más puro espíritu evangélico, si al hablar á los pobres de los ricos, uno lo hiciera sin adular á la riqueza, pero sin adular tampoco ni exagerar la miseria, sin soplarles, con tanta crueldad [illegible] imprudencia, la envidia y el odio.

Por otra parte—pero esto nos llevaria demasiado lejos—¿no tienen los ricos sus miserias, públicas ú [illegible]? ¿No son ellos á menudo mucho mas dignos de compasion, los desgraciados ricos, más que lo que la multitud? ¿No son hombres, y sujetos como [illegible] todas las debilidades y sufrimientos de la especie?

Se olvida demasiado, efectivamente, que el dinero no basta para hacer la felicidad de nadie. Es una afirmacion muy trivial, pero su exactitud es tan incontrastable como cruel. Muchísimos de los perfectamente dichosos se retuercen secretamente atormentados por inexorables angustias, y son muy dignos de compasion.

De todas maneras, la guerra sin cuartel que algunos han emprendido contra las personas que algo [illegible], va dirigida tambien contra los intereses más inmediatos de los menesterosos, pues son pocos los [illegible] bastante abnegados para resignarse mucho tiempo á verse vilipendiados ó injuriados constantemente en cambio de su participacion en todas las obras de caridad y filantropía.

Si los señores predicadores se dignasen desarrollar de vez en cuando ese tema, estimamos que prestarian un servicio mucho mayor á la sociedad y á la humanidad, que cuando prodigan anatemas y amenazas de infierno á los ricos en una asamblea de [illegible] donde son pocos los que tienen de reserva un [illegible] de diez pesos ó una dorada libra esterlina.

L.

El caballo presidencial

Decadencia de la peor especie

[illegible] raiz de aquella curiosa *medida administrativa* [illegible] dió por resultado la renuncia del coronel Usher y [illegible] general García y la separacion de algunos comisarios de policía—medida administrativa cuyos móviles ya no son un misterio para nadie—el señor Idiarte Borda fué visitado por varios miembros del Cuerpo Legislativo que iban á felicitarlo, como es de práctica en casos semejantes.

El señor Idiarte Borda estaba en aquellos momentos sentado en un sillon, con el cuerpo todo recostado en el espaldar y los brazos caidos, como quien acaba de recibir una impresion vivamente encolo[illegible]

—Amigos mios—dijo á dos de los visitantes, sin abandonar aquella actitud teatral y entornando los ojos para completar el cuadro—estoy profundamente asustado del poder que extraña la presidencia de la República. Figúrense ustedes que acabo de visitar los cuarteles acompañado de un solo edecan, y en todas partes he recibido demostraciones inequívocas de profundo acatamiento. Oh! es preciso ocupar el sillon presidencial, para darse cuenta de la influencia avasalladora que emana de esta alta magistratura.

Desde aquella escena hasta hoy han pasado varios meses, y los sucesos que se han venido desarrollando deben haber ratificado todavia mas al señor Idiarte Borda en su creencia.

La *marche aux flambeaux*, el incienso quemado bajo sus narices por los secretarios de Estado durante el banquete ministerial, el apodo de Félix Faure uruguayo con que le gratificó en plena Cámara de Representantes el doctor Miguel Herrera, son demostraciones evidentes de la exactitud de su teoría—la cual por otro lado, acaba de recibir, aunque en una esfera mas modesta, la nueva confirmacion que relatamos en seguida.

El hecho de la referencia segun la narracion de un testigo presencial, tuvo por escenario el despacho de bebidas situado en la calle Yerbal, esquina Cámaras, siendo las doce de la noche del jueves último.

A la hora indicada apareció allí el cochero del señor Idiarte Borda montando un caballo de raza, nada menos que el caballo presidencial, y sin apearse entró con su flete, es decir, con el flete del señor Idiarte Borda, en el mencionado despacho de bebidas.

Si cualquier otro hijo de vecino hubiese tenido la osadía de permitirse otro tanto, no hay porque añadir que la policía hubiera armado un bochinche descomunal, tocando todos los pitos de la seccion desenvainando los machetes y concluyendo por obsequiar con una tunda de padre y señor mio al atrevido autor de aquel escándalo.

Pero los celadores que, sin haber hablado jamás con el señor Idiarte Borda, deben conocer por boca de su respectivo comisario la teoría profesada por aquél, se dieron cuenta inmediatamente de que tenian que vérselas nada menos que con el caballo presidencial y, en lugar de armar la zaragata que segun el catecismo policial procede en casos semejantes, se concretaron á… hacer retirar la gente, que habia empezado á agolparse ante aquel extraño espectáculo, á fin de que el cochero del señor Idiarte Borda pudiera maniobrar á sus anchas y sin el menor estorbo.

Ahora preguntamos nosotros: ¿si esto no es decadencia de la peor especie, por qué la opinion pública ha fustigado tan encarnizadamente actos parecidos del tiempo de Santos?

Contesten los apologistas del Félix Faure uruguayo.

El GRAN PARTIDO DE FOOTBALL

MATCH REÑIDÍSIMO

Con un tiempo espléndido, efectuóse el jueves e anunciado partido al *Football*, entre el *Albion Club* de Montevideo, y un *team* representando la *Escuadra inglesa* de Estacion en estas aguas.

Los marinos eligieron jugar la primer mitad con el viento á favor, lo que naturalmente les dió alguna ventaja. Veinticinco minutos pasaron sin haberse efectuado ninguno *Bal*, pero á la media hora los visitantes consiguieron pasar la pelota por la valla que defendian los del *Albion*. Vuelta la pelota al medio, una bien organizada corrida empezada por el jóven Stewart hizo que Lichtenberge pasara la pelota entre los postes defendidos por el *Nary*.

El partido estaba pues igual otra vez, y esto parece que hizo que tanto los de un bando como los del otro recobrasen nueva energía; pero apesar de todos los esfuerzos hechos, hora y media de fuerte juego pasó, sin que se pudiera aumentar el *Score*, quedando el resultado por lo tanto indeciso.

A estar á lo que nos dicen los catedráticos en este juego, nunca se ha visto en Montevideo un partido tan reñido é interesante como este, y es de desear que se vuelva á repetir.

Una concurrencia que no bajaria de trescientas personas, entre ellas varios representantes del bello sexo, presenciaba el divertido torneo.

La ingrata tarea de juez fué desempeñada á satisfaccion de todos, por el señor don Pedro C. Towers.

Noticias brasileras

Obsequio al baron de Rio Branco

El señor Azevedo, cónsul general del Brasil en Montevideo, ha pasado una circular á todos los vice-cónsules de la misma nacionalidad en la República, enviándole listas de suscricion para regalar un busto de plata al Baron de Rio Brrnco.

Los brasileros quieren atestiguar así su gratitud al eminente diplomático, por la feliz terminacion que merced á su concurso ha tenido el litigio con la República Argentina acerca del territorio de Misiones.

No vendrá

Se han recibido telegramas de Rio Janeiro desmintiendo la noticia de que el Baron de Rio Branco vendria al Rio de la Plata con la mision de pacificar el Estado de Rio Grande.

De Rio Grande

La Tribuna Popular publica los siguientes telegramas:

Artigas, Abril 12—No se confirma la noticia que le mandé sobre el combate en Vacaria.

Hubo un pequeño encuentro, sin importancia entre dos piquetes, quedando dueños del campo los federales.

El coronel Elias Amaro, jefe castilhista, herido en el combate del 21 del mes pasado con un balazo que le atravesó una rodilla y que se curaba en la ciudad de Pelotas, fué llevado á Porto Alegre, con el fin de ser allí operado, pues los médicos que le trataban querian amputarle la pierna. La herida es grave.

Sábese que el coronel Sampaio no se ha movido de Porto Alegre, no siendo verdad de que esté comandando fuerzas en operaciones. Las heridas que recibió en la espalda y pierna son de bala y no de lanza.

Rivera, 12—Los castilhistas de Santa Ana han conseguido, despues de grandes esfuerzos recibir una caballada que pasó por aquí, protegida por nuestra policía.

Cárlos Telles, medio enfermo, se retiró para Bagé entregando el comando de sus fuerzas á su hermano el coronel Pantaleon Telles.

San Eugenio, Abril 12—El ejército federal de mil y tantos hombres, que invadió hace poco comandado por el coronel Ulysses Reverbel, está tranquilamente acampado del otro lado del Quarahy, en la costa del arroyo de la Sepultura, sin que hasta ahora haya sido molestado por fuerza castilhista alguna.

Nada se sabe de Aparicio y de su gente, lo mismo que del general Hipólito.

Correo y telégrafo de huelga

Este año la Administracion de correos y telégrafos nacionales ha solemnizado el jueves santo con una huelga de órdago.

En efecto, la correspondencia del vapor *Galicia*, que fué desembarcada á las 12 m. de ayer, repartióse recien á las 11 de hoy y la misma oficina telegráfica quedó cerrada todo el dia de ayer hasta las 6 p. m.

Creemos que este es el primer caso de un telégrafo nacional que deja de funcionar todo un dia para solemnizar el jueves santo.

LAS AGUAS CORRIENTES

CONTESTACION DEL SEÑOR CARLOSENA

A la carta del gerente de la Empresa de aguas corrientes que publicamos en nuestro número del Jueves edicion de la mañana, el señor Carlosena contestó del siguiente modo:

Montevideo, 13 de Abril de 1895.—Señor Director de El Siglo; Muy señor mio: Como miembro de la Sociedad de Medicina y Profesor de la Facultad he creido siempre de mi deber contribuir con mis trabajos y con mis cortas luces al estudio de las cuestiones de interés científico que se presentan dentro del límite de mis conocimientos, y mas especialmente si ellas tienen relacion con la higiene pública. Tal ha sido la causa de haber dedicado mi atencion de tiempo atrás al punto importantísimo de la potabilidad de las aguas corrientes, acerca del cual he hecho en colaboracion con mi compañero el Profesor Guglielmetti largos trabajos que han visto la luz pública y han sido presentados á la Sociedad de Medicina.

Por ellos he quedado convencido de que el agua no es potable durante dos tercios del año, y sabiendo que la empresa dispone de medios eficaces para su purificacion, supuse que no se aplicaban esos medios ó que se aplicaban mal; pues no acertaba á conciliar su buena aplicacion con las malas condiciones del agua. Esto me sugirió el deseo de hacer una visita minuciosa á la usina de captacion y purificacion, que hacia mucho tiempo no veia, y allí me fuí el 31 de Enero ppdo. acompañado del farmacéutico de Santa Lucía señor Mezzottoni, con quien me presentó al jefe ó encargado del establecimiento en demanda del necesario permiso para visitarlo, permiso que nos fué concedido galantemente.

Las impresiones que recojí en mi visita y las observaciones resultantes, fueron objeto de una comunicacion á la Sociedad de Medicina y han sido publicadas en su parte principal. Ellas motivaron una carta del señor Gerente de la Empresa de Aguas Corrientes, carta que vió la luz anteayer 11 y que á su vez origina la presente en la cual ratifico mis anteriores asertos.

La usina es un hermoso establecimiento muy bien tenido, con buenas máquinas y depósitos bien cuidados. Unicamente el aparato de Anderson (no le llamo ahora por *lapsus* filtro) cuyo mecanismo y constitucion conozco detalladamente, y que es lo que en la purificacion vale más que todas las decantaciones y filtraciones, no funcionaba aquel dia y tenia señales de largo abandono, señales que se demostraban por el mal estado de los tres motores de agua, junto á los cuales habia, á un costado, una escalera rota que no podia subirse sin peligro, por el aspecto de los tanques y por el conjunto todo que acusaba á las claras un descuido que contrastaba notablemente con el órden y cuidado visibles en todo el establecimiento.

Y adquirí la certeza de este abandono por los mismos empleados de la empresa, peones y operarios que andaban por los depósitos y que al darme algunos detalles que solicitaba de ellos me aseguraron y repitieron delante del señor Mezzottoni con la mejor buena fé y con la naturalidad del que dice la verdad pura y no tiene por que ocultarla, que el aparato de Anderson no funcionaba hacia seis ó siete meses, y que solo cuatro ó cinco meses por año, cuando el agua estaba muy mala, se le hacia trabajar.

El señor gerente de la empresa declara ya en su carta que no funcionó el purificador en parte de Noviembre, Diciembre y Enero, porque el agua se hallaba *en su estado normal de verano*. Supongo que querrá decir que era potable en ese tiempo y que no necesitaba la purificacion por el hierro; pero esto no es cierto, porque en dichos meses el agua contenia mas de 3 miligramos por litro de materia orgánica, en oxígeno, y el señor gerente debe saber que el límite oficial en todos los países y para todos los higienistas es de 3 miligramos, límite reconocido tambien por nuestro Consejo de Higiene y oficial por lo tanto para nosotros.

Con la misma justicia y franqueza con que alabo las instalaciones en general, los depósitos de decantacion y los filtros, condeno la interrupcion y el uso intermitente de los cilindros rotatorios de Anderson, porque estoy convencido de su importancia principalísima y porque no dudo que su empleo racional y constante habia de mejorar mucho las condiciones del agua.

Agradeciendo la publicacion de la presente, saluda con la mayor atencion al señor director su atento S. S. Q. S. M. B.—*A. P. Carlosena.*

Sobre las inundaciones

PETICION ATENDIBLE

Esta mañana la Comision que representa á los propietarios, comerciantes y vecinos de la seccion de esta ciudad limitada por las calles de Asuncion, Orillas del Plata, Médanos y Florida, celebró su segunda sesion, aprobando en un todo el proyecto de nota á pasarse á la Junta Económico-Administrativa de la Capital, cuyo proyecto fué presentado por el Presidente de dicha Comision don Juan Vicente Arcos.

Los señores asistentes suscribieron la solicitud, acordando invitar á sus comitentes para una reunion que se celebrará esta noche á las 8 en la cancha de pelota de la Avenida General Rondeau número 292 y de que instruye la siguiente convocatoria:

Comision de propietarios, comerciantes y vecinos, sobre inundaciones de la calle del Miguelete y adyacentes.

CONVOCATORIA

Esta comision convoca á todos sus comitentes propietarios ó domiciliados en la parte de la ciudad limitada por las calles de Orillas del Plata, Médanos, Florida y Asuncion, á la reunion que tendrá lugar hoy á las 8 de la noche en la Avenida General Rondeau núm. 292, con el fin de darles conocimiento de la solicitud que se va á presentar á la Junta E. Administrativa y obtener sus firmas en ese documento.

Montevideo, Abril 13 de 1895

Juan Vicente Arcos, presidente —Arnó Viramont, vice—Tomás Claramunt, secretario—Agustin Avelleira; tesorero; Ramon Abascal, Abel Bonomi, Juan T. Mariné—Juan Balerio—Benito Peñagaricano - Secundino B. Balparda—Antonio Goicoechea—José García Conde—H. Groscurth—Juan B. Bidegaray—Lorenzo P. Carbalho—José Eirin

Como se ve, esta noche los asistentes al acto firmarán la solicitud referida, la misma que será presentada el lúnes de la semana entrante á la municipalidad. En nuestra edicion de la tarde de ese dia insertaremos ese documento que contiene una porcion de datos y noticias sobre las inundaciones, generalmente ignorados.

Daremos cuenta así mismo del resultado de la reunion de esta noche.

VELOCIPEDISMO

EL VELODROMO DEL C. N. DE VELOCIPEDISTAS

El primer velódromo construido entre nosotros será entregado al servicio de los socios del Club Nacional de Velocipedistas el domingo 24 del corriente á las 3 p. m. á cuyo acto serán invitados todos los miembros del mismo.

En esa ocasion la Comision Directiva hará conocer la marcha que piensa dar al Velodromo y al Club en general, pues ahora queda subsanado el inconveniente que se oponia á la realizacion de carreras, etc. que marcan los estatutos.

Tener un Velódromo era siempre la ambicion de los socios del Club Nacional y ahora podremos palpar entre nosotros la verdad de la frase velocipédica - Club sin velódromo es como hombre sin cabeza.

Puede vegetar un Club qué no lo tenga, pero nunca podrá progresar del modo que uno que lo tuviera. Este hecho ha sido comprobado varias veces en otras partes y las crónicas respectivas así lo afirman.

Un Club que no cuenta con una pista, se ve precisado á reducir su campo de accion á alguna excursion ó unas carreras en los caminos públicos y, estas ademas de encerrar en sí muchos peligros, tienen el inconveniente de que la concurrencia solo pueda ver á la llegada ó á la salida y no la interesante lucha que suele desarrollarse y que consituye el verdadero atractivo de una carrera; - motivo por el cual suele ser escaso el número de espectadores que acuden á una carrera que se efectue en camino, cuando puede satisfacer un deseo, acudiendo al velódromo; y aquí debo emitir la opinion de que carreras sin público suelen resultar *chauchas*.

Para el velocipedismo en general es de vital interés el poseer un velódromo, pues el Club que lo posea, no tendria motivo para que sus socios se avergüencen al verá un consocio aprendiendo en las calles y plazas públicas; y lo que es peor—ver como de *chambones* que son, á cada paso atropellan al transeunte, árboles, bancos, etc., hasta el extremo de que la policía tiene que intervenir prohibiéndoles el tránsito por las plazas públicas.

El Club Nacional comprendiendo estas razones y hasta no contar con medios suficientes para construir un velódromo, tuvo el buen criterio de tener un local en los alrededores de la capital—en primer lugar para que los socios fueran aprendiendo el manejo del velocípedo, sin verse molestados por los curiosos, incomodados por carruajes, etc., y para aprovechar el superior terreno para aprender, que es el piso de macadam.

Al mismo tiempo el local en las afueras de la ciudad y por no tener velódromo, ofrecia la gran ventaja de que los corredores y los que pensaban serlo,—podian con la mayor comodidad, correr cuanto les daba la gana, pues en los caminos de Goes y Corrales, casi son los únicos de carretera—que existen hasta hoy, y podia el biciclista desarrollarse, lo que sobre el empedrado es un martirio tanto para el ginete como para la máquina.

Otro argumento en favor del local en las afueras constituye el hecho, de que es muy chocante ver á un ciclista, recorrer las calles del centro todo bañado en sudor, como forzosamente tiene que sucederle á aquel que para ejercitarse un poco va á los caminos de macadam. Si quiere ir á lo *high life* tiene que llegar hasta el camino lo mas paquete, pues si va vestido á lo biciclista marcha mortificado, luego empieza á correr y en consecuencia á sudar, poniéndose como quien dice *á la miseria*. En tan deplorable estado se vé obligado á volverse al centro para mudarse y es poco *chic* ir bañado en sudor. Todos estos inconvenientes quedan subsanados con tener un local en las afueras de la capital.

El biciclista llega allí; se pone ropa apropiada al caso, se ejercita y cuando lo cree conveniente vuelve al local social, se baña etc. y vuelve al centro.

Todas estas ideas las tuvieron en cuenta los que han dirigido y dirigen actualmente la marcha del C. N. y los hechos han probado que estaban en buen camino. Ahora, ha llegado el momento, en que el Club está floreciente, tiene fondos en la caja social, un buen número de socios (pasan de 150) y en máquinas de propiedad de estos, cuenta con 62 biciclelas todas neumáticas, las que calculadas unas con otras, representan la bonita suma de mas de $ 6000,—y despues de reflexionar detenidamente ha resuelto la actual C. D. la construccion del Velódromo.

Esta obra demuestra patentemente el modo con que ha sido administrado el Club últimamente, pues con un regular número de socios, los que abonan la ínfima cuota de $ 0.50 mensuales, se han acumulado los fondos suficientes para cubrir con exceso los gastos que demanda la construccion de la pista, el saneamiento del Velódromo y varias importantes mejoras, quedando aun un sobrante bastante regular, que será destinado á la construccion del palco, el que segun los planos que han sido confeccionados por un inteligente arquitecto oriental, será bastante cómodo y de buen aspecto. Tendrá 20 metros de largo por 6 de ancho. Las gradas estarán á 4 m. sobre el nivel de la pista. En la planta baja del palco se instalarán varias reparticiones como ser: secretaría del Velódromo, salon de baño, ropería, depósito de máquinas del Club, idem para los socios, café etc.

Hace poco se habló del Kiosko Central que estuvo en la plaza Independencia y el que sirvió para celebrar la Kermesse. Fué propuesto al Club, pero la C. D. en vista del informe que en oportunidad pasaron los señores que habian sido encargados para consultar al respecto, no entró en negociaciones, pues ademas de ser demasiado bajo para servir de Palco, el precio era exagerado.

Desde ahora ningun biciclista de Montevideo, tendrá necesidad de dar espectáculos gratis por las calles, ni tener miedo á romperse la crisma en una boca calle, si llega á entusiasmarse imprimiendo mayor velocidad á su bicicleta. En un par de minutos va al velodromo.—Allí el que quiere aprender tiene sus comodidades, buena cancha y poco público que lo incomode con sus risas y burlas en caso de llevar alguna caida. Al corredor ó el que quiera hacer gimnasia velocipédica, puede desarrollar toda su velocidad, sin temor á contratiempos en el camino. Los excursionistas pueden prepararse debidamente para las grandes marchas.

El domingo á la tarde pues, veremos reunidos bajo la bandera del Club Nacional á los fundadores y mas activos propagandistas del sport velocipédico, entre nosotros, á los mas ajiles, diestros, ligeros y resistentes biciclistas de la República y á muchos, muchísimos adeptos del sport á que nos referimos. Se improvisarán carreras y varios juegos en.

Bicicleta.

En la Catedral y las Dominicas

La semana santa son dias que el universo entero los conmemora. Aquí como en años anteriores han resultado espléndidas las funciones, pero las dos notas mas brillantes sin duda, fueron los sermones de las «Siete Palabras» predicados respectivamente por los Revs. Padres Vocos y De Leon, el primero en la catedral y el segundo en la Capilla de S. Domingo (calle Rivera). El padre Vocos conocido de nuestro público, pero no en esta clase de sermones, se ha revelado un orador consumado, simpático en su argumentacion, correcto en sus ademanes, profundo en sus pensamientos; en una palabra, demostró ser un orador que puede figurar en el número de los primeros del ilustrado clero uruguayo.

Monseñor De Leon que cada vez mas cautiva con su elocuencia sin límites, predicaba, siendo de lamentar lo pequeño del recinto, pues la concurrencia enorme, se agolpaba á sus puertas, sin poder penetrar, formando así un inmenso grupo. Los concurrentes cansados de esperar se iban y volvian, con el pesar de no poder oir á nuestro primer orador sagrado, las figuras de pensamientos y tropos de lenguaje que esmaltan como magnífica pedrería los períodos cadenciosos y grandilocuentes de sus discursos, que son hijos espontáneos y armoniosos de un temperamento vivísimo y de una imaginacion tropical.

Yo simple espectador les envio mis mas fervientes aplausos á estos dos reverendos sacerdotes que se han cubierto de gloria en el campo de la oratoria sagrada.—*Templo.*

LONDON & BRAZILIAN BANK

(LIMITED)

Por telégrafo ha dirigido el Directorio de ese establecimiento en Lóndres una noticia importantísima, segun la cual, la memoria del Directorio se publicó aconsejando un dividendo de 10 % por el año que terminó el 31 de Enero ppdo. y un bonus de 4 % (siendo una distribucion total por el año de 14 %.) Se pasaron *cien mil* libras esterlinas al fondo de reserva y doscientas mil libras á ganancias y pérdidas, cuenta nueva.

Sucesos locales

Incendio de una panadería

Esta mañana, á las 6 y 52 recibió aviso por teléfono el cuerpo de Bomberos de haberse declarado un incendio en una panadería de la calle Nueva Palmira núm 89.

Con la celeridad acostumbrada salió el Jefe Bañales con su valiente tropa dirigiéndose á la carrera de sus caballos al sitio del suceso.

Desde la esquina de Egido y Uruguay pudieron distinguir los bomberos una inmensa humareda que daba idea de las proporciones asumidas por el fuego.

Los bomberos desplegaron la mayor actividad, pero todo fué inútil. Ya el fuego habia consumido casi todas las existencias de la panadería, ardiendo como yesca, pues la construccion era de madera y zinc

La panadería pertenecia á Pedro Capdehat y estaba asegurada en 4000 pesos en la Compañía «El Ancla».

Los bomberos aislaron el fuego y lo apagaron, no pudiendo salvar nada por cuanto el incendio, cuando llegaron, habia consumido las escasas existencias de la panadería.

En la iglesia Concepcion

Ayer á las 10 a. m. en momentos que se celebraba una ceremonia en la iglesia Concepcion, hallándose el templo completamente lleno, la voz de fuego, dada con espanto, sembró la alarma entre la concurrencia.

Todos trataban de huir para la calle atropellándose, cayendo, pisándose, dando gritos.

Los curas y la policía trataban de calmar el pánico inútilmente. Solo se logró hacer cesar la alarma despues que llegó el Cuerpo de Bomberos cuyos servicios fueron innecesarios.

La causa del pánico fué la siguiente:

En la nave de la derecha y casi al fondo, está el altar de la vírgen del Cármen, cuya imágen, como todas las demas, habia sido cubierta con una gasa violeta.

Una ráfaga de viento, ó la impremeditacion de uno de los sacristanes, hizo que una vela encendida prendiera fuego á la gasa que ardió rápidamente, comunicándose el fuego á las demas telas y vestidos de la vírgen.

Se levantó entonces una llamarada que fué la causa de la alarma.

Apenas se produjo el fuego, la policía y los curas legraron extinguirlo.

Algunas señoras resultaron lesionadas, y tanto estas como las que se desmayaron, fueron auxiliadas por varias personas que acudieron al tener noticia del incendio, y por la policía de la 4.ª seccion que obró con mucho tino y actividad.

La ceremonia no pudo terminarse.

Otras noticias

Un grupo de diez ó doce marineros ingleses, bajaron á tierra ayer por el muelle británico y cerca de allí no mas se agarraron á trompadas promoviendo el escándalo consiguiente

La policía acudió teniendo que luchar largo rato con los marineros para llevarlos presos.

—En la esquina de Andes y Mercedes, en una fonda á la que habia ido á almorzar un sujeto español, que se puso ébrio, se produjo un barullo á causa de haber provocado éste á otro parroquiano. Un guardia civil trató de llevar preso al ebrio, pero le hizo resistencia éste, tirándose al suelo.

Fue necesario llevarlo á la Comisaría de la 4.ª Seccion entre tres celadores.

—Dos sujetos que estaban haciendo libaciones en un almacen de la calle Maldonado esquina Convencion, peones de una cochería, enemistados de tiempo atrás, despues de una acalorada disputa salieron desafiados á la calle y llevando sendas dagas. Pero debido á la intervencion de otros amigos no se pelearon.

No obstante, la policía les dió mas tarde caza despues de haberlos registrado sacándoles las armas.

El robo á la familia Faccio

La policía de investigaciones trabaja en los actuales momentos, para el descubrimiento de un hecho, que tiene al parecer estrecha relacion con el robo del dinero de que fué víctima la familia Faccio á fines del año 1893.

He aquí los detalles de la investigacion.

—El miércoles 1.º del corriente mes, seis menores paseaban á inmediaciones del puente de las Duranas con el objeto de examinar los desperfectos causados por el temporal.

De pronto uno de los muchachos tropezó con un cuerpo extraño, que resultó ser una pequeña caja de hierro que se conoce habia sido enterrada allí y las aguas habian puesto en descubierto.

La caja aparecia cubierta de moho como si el entierro datara de mucho tiempo.

Movidos á curiosidad los muchachos procedieron no sin dificultad á abrir la caja, encontrando dentro una cantidad respetable de monedas de oro, billetes de Banco y documentos de importancia.

Los menores, despues de larga deliberacion, acordaron sacar un cóndor para festejar el hallazgo y enterrar nuevamente la caja en otro sitio donde no pudiera ser descubierta.

—Vueltos á sus casas, los menores hablaron del hallazgo á sus respectivas familias y luego á todo el vecindario, de manera pue la noticia cundió rápidamente no tardando en llegar á oidos de la policía de Investigaciones.

El señor Jacinto N. Colina, segundo jefe interino, tomó á su cargo la pesquisa, principiando por detener á los muchachos á quienes hizo narrar los detalles del hallazgo.

Con los datos obtenidos, el señor Colina se trasladó al sitio donde los menores habian enterrado la caja, pero esta habia desaparecido.

Se ha podido deducir que la caja encontrada era la misma que fué robada en el año 93 á la familia Faccio.

La policía continúa sus indagaciones para el completo esclarecimiento del suceso.

De Rio Janeiro

Importantes noticias

Al cerrar esta edicion recibimos el siguiente importante telegrama:

Rio Janeiro, Abril 13 de 1895.

En breve espérase la dimision del general Moura, jefe de las fuerzas en el estado de Rio Grande. Parece que este jefe ha perdido la confianza del Gobierno Central y que su permanencia en su cargo actual es imposible.

—Ha quedado definitivamente concluido el largo y valioso pleito que sostenian la casa Jaime Cibils y Baxareo de Buenos Aires contra Orozimbo Barreto de aquí respeto á la propiedad de la importante estancia de Descalvado en Matto Grosso.

Los árbitros nombrados por ambas partes el señor Cárlos Gienelli secretario honorario de la legacion oriental y el señor Lavalle cónsul general argentino, han presentado su fallo que ha satisfecho y ha sido aceptado por los dos litigantes. La estancia de Descalvado queda libre de los embargos que la gravaban y la sociedad que la explotaba entrará en liquidacion.

—El cónsul general brasilero en Liverpool, Baron de Rio Branco, ex-ministro en mision especial en Washington, á quien se debe el éxito en el arreglo de la cuestion de Misiones, es esperado en breve aquí, se preparan grandes festejos en su honor.

El Baron de Rio Branco, á su regreso al país, irá á residir en San Paulo.

—Numerosas señoras portuguesas y brasileras se están cotizando para ofrecer un valioso obsequio á la esposa del comandante del buque de guerra portugués *Mindello*, que sufrió la prision y un juicio militar por su actitud en el puerto de Rio Janeiro durante la Revolucion brasilera.

—Cambio 9 5/8 nominal.

—Anúncianse nuevas complicaciones en las negociaciones para la pacificacion del Estado de Rio Grande.

—Durante estos dias festivos no se produjo ningun incidente de importancia.

Los templos han estado muy concurridos.

—Ha llegado aquí una Comision de varias tribus indígenas del interior que viene para obsequiar y saludar al presidente Moraes.

—Enjuntesalas del Congreso ha circulado la noticia que al presentar el Gobierno un pedido de crédito para satisfacer las reclamaciones entabladas por la via diplomática por súbditos extranjeros por daños y perjuicios sufridos durante la revolucion y principalmente á las de la Legacion Francesa por el asesinato de Buette y Etienne, varios Senadores se opondrian á la concesion del crédito relativo, pidiendo en cambio el juzgamiento del Almirante Gonçalves, del coronel Moreira y del Mariscal Floriano Peixoto, como verdaderos responsables de aquellos hechos criminales y por consiguiente obligados á satisfacer con sus bienes particulares á las reclamaciones de los herederos y damnificados.

—Los oficiales del crucero de guerra italiano *Liguria* fueron obsequiados con un espléndido banquete por el ciudadano oriental, señor Cárlos Gianolli.

—Causó muy buen efecto en la opinion pública la destitucion de los jefes de la policía de Pernambuco, considerados autores del asesinato del doctor José María.

Por órden del Presidente de la República el gobernador del Estado de Pernambuco se verá en breve obligado á adoptar otras medidas de carácter político y administrativo para devolver la calma y el órden entre los ciudadanos de aquel estado.

DIA COMERCIAL

Limitados han sido los negocios llevados á cabo en el Centro Comercial en Fondos Públicos, habiéndose obtenido por Células Hipotecarias serie A. á 37.60 y Certificados de Tesorería por Diciembre de 97.50 á 97.60 y por Marzo 92.70. El telegrama recibido el 11 del corriente de Lóndres, acusa una suba de 1/4 % en la Deuda Consolidada del Uruguay, la que cotizase en aquel mercado á 47.25 %.

El giro sobre Europa continua inactivo y con tipos flojos rigiendo los precios siguientes para letras:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51½ á 51¾	51½ á 51¾
Francia	»	5.42	5.45
Amberes	»	5.40	5.46
Alemania		4.38	4.42
Italia	v.	5.65 á 5.70	nominal
España	v.	5.73 á 5.80	nominal
R. Janeiro	v.	25.000	20½/v 25.400

Buenos Aires 3/16 á 1/4 % de descuento.

El cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 9 5/8 peniques por 1000 reis. Los bancos giran á la vista á 25.000 y toman á 20 dias vista á 25.400 reis por £.

El mercado de lanas sigue completamente paralizado y sin variacion de precio.

En trigos y maiz no se operó continuando la plaza firme para el consumo, en trigos y floja para maiz, los pequeños negocios que se efectuaron fueron á los tipos corrientes de la plaza.

El buque inglés *Mary Clausen* lleva para Amberes:

12.171 cueros vacunos secos, 25.062 astas y 8000 kilos marlos.

BUENOS AIRES, 13—Ninguna novedad comercial.

Los Bancos y la Bolsa permanecen cerrados.
Los negocios en frutos del país casi nulos.
Precios sin variacion.

Entrada de frutos y cereales

Dia 11

Por Estacion Central—382 bolsas lana, 275 cueros vacunos secos, 1173 cueros vacunos salados, 7 cueros becerro, 2 cueros potro, 389 cueros y 66 atados lanares, 34 fardos lanares, 1 atado cueros corderos, 3 bls cerda, 1 id cerda, 3204 id trigo 324 id maiz, 439 id maní, 114 id cebada, 62 id porotos, 459 atados paja escoba, 57 fardos tabaco.

Por Estacion Bella Vista—4527 bls trigo, 1.390 id maiz

Por Estacion Cordon—1574 bolsas trigo, 234 id maiz, 285 fardos alfalfa, 197 fardos pasto, 78 atados paja escobas, 112 bolsas porotos.

LANA

Principales consignaciones

De la Florida—6 bolsas por F. Ureta á S. Caprario y Ca., 34 id por J. Canero á H. Caulliez.

De Sarandí—11 1½ bolsas por J. Marexiano á Rubio Estapé y Masanés, 3 id y un resto por R. Durán á Helguera y Goicochea, 15 1½ id y un resto por A. Gil á S. y B. Balparda.

De Goni—8 bolsas y 3 restos por D. Agresto á S. Caprario y Ca.

Del Yi—21 bolsas por J. Bruno y Ca. á L. Salgado y Ca.

De Cazot—30 bolsas por J. García á Alvarez Hnos.

De Nico Perez—30 bolsas por Z. y Salavarria á Grela y Ca., 20 id por J. y Oribes á Jonte y Ca., 12 1½ id por R. Ubilla á F. Arcoytia, 30 id por A. y J. Mautone á Zubillaga y Beramendi.

De Minas—10 bolsas por F. Helguera á Helguera y Goicochea, 40 id por S. Oliveri á Rubio Estapé y Masanés, 14 id por L. Baldovino á Fiorito Hnos., 12 id y 3 restos por Agnerrebere Hnos. á E. Armas, 20 id por C. Casas á F. y Vignati, 9 id y un resto por S. y Rodriguez á S. y Dominguez, 7 id por D. Ferrer á Helguera y Goicochea.

De San José—44 bolsas por J. R. Perez á S. Caprario y Ca.

TRIGO

Por Estacion Central—E. Peirano 376 bolsas, Riella 128 bolsas, F. Arteaga y Ca. 94 bolsas, Jaume hnos. 164 bolsas, Gianelli y Ca. 168 bolsas, B Peñagaricano 278 bolsas, J. Reyes 310 bolsas, Las Cazes y Laugaron 46 bolsas, P. N. Alvarez 40 bolsas, Helguera y Goicochea 95 bolsas, C. Tejera 64 bolsas, C. Neone 35 bolsas, A. Péndola Mora 196, J. Achar 48 bolsas, J. Patron y Ca. 32 bolsas, M. Zarazola 84 bolsas, Seoane 46 bolsas, J. García 400 bolsas, J. Liard 88 bolsas, J. T. Mariné 75 bolsas, P. Inda 437.

Por Estacion Bella Vista—Seoane 800 bolsas, Sala 125 bolsas, J. García 664 bolsas, J. T. Mariné 472 bolsas, C Duce 252 bolsas, Carrau 810 bolsas, Riolfo 194 bolsas, B Peñagaricano 520 bolsas, Lermitte 471 bolsas, Helguera y Goicochea 210 bolsas.

Por Estacion Cordon—De Leon y Ca. 269 bolsas, Riolfo 173 bolsas, Gianelli y Ca. 45 bolsas, L. Monasterolo 80 bolsas, Helguera y Goicochea 344 bolsas, Basano 40 bolsas, B. Peñagaricano 104 bolsas, M. Castelo 100 bolsas, J. Adrar 32 bolsas, L. Salgado 327 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—E. Hermida y Ca. 128 bls; M Zarazola 44 id; J. Liard 82 bls; J. B. Minelli 70 bls.

Por Estacion Bella Vista - Sala 90 bls; J. T. Mariné 1.300 bls.

Por Estacion Cordon—Bacino 68 bls; P. N Alvarez 110 bls; B. Peñagaricano 16 bls.

OTROS PRODUCTOS

Caulliez 2 cueros vacunos; Rubio Estapé y Masanés 1 fardo plumas, 1 id cerda, 1 cuero potrillo, 1 id potro, 7 id terneros, 13 id vacunos secos, 18 fardos y 5 atados cueros lanares; J. J. Aguerre, 16 fardos cueros lanares; Alvarez hnos. 21 cueros lanares; J. M. Sarazola 62 cueros vacunos salados; Jonte y Ca. 148 cueros vacunos secos, 259 id lanares; F. Azcoytia 36 atados cueros lanares, 45 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, Fiorito hnos. 11 atados cueros lanares, 1 atado pieles corderos, dos cueros yeguarizos, 1 bolsa cerda; F. Vignali 3 atados cueros lanares; S. y Dominguez diez atados lanares; Helguera y Goicochea un atado cueros lanares, 1 cuero vacuno, 33 bolsas porotos; J. Amuedo 244 bolsas maní; Comas Brunet y C.º 63 bolsas maní; J. Chiarino 35 bolsas maní; A. Soza 97 bolsas maní; Direccion General de Aduanas, 21 bultos y 18 fardos tabaco; A. Crespo 4 fardos tabaco; J. Soto 99 atados paja; Jaume 50 atados paja; L. Cazes y Laugaron 486 bolsas cebada, De Leon y C.ª 210 varas paja, 17 bolsas porotos; Gutierrez y C.ª 68 bolsas cebada, R. Selzo 10 bolsas porotos, Zabala 54 fardos pasto, S. y Dominguez 259 fardos alfalfa, J. Bacino, 43 fardos pasto, B. Peñagaricano 54 bolsas porotos, 1 bolsa semilla nabo; Riolfo 10 atados paja, Zaferoni 40 fardos alfalfa, Salaberry 100 fardos pasto, Molins 36 fardos alfalfa, Andreoni 68 atados paja, Castelo 20 bolsas porotos.

Dia 12

Por Estacion Central: 571 bolsas lana, 164 cueros vacunos secos, 2 atados cueros becerros, 1 cuero potro, 15 cueros, 202 atados y 9 fardos pieles lanares, 2 atados pieles cordero, 1 bolsa cerda, 926 sacos trigo, 440 sacos maiz, 50 sacos afrechillo, 40 sacos afrecho, 29 fardos tabaco, 229 zapallos.

Por Estacion Bella Vista: 1297 sacos trigo, 155 sacos maiz, 81 bolsas joyo.

Por Estacion Cordon: 254 bolsas trigo, 265 fardos alfalfa 52 fardos pasto.

LANA

De Molles—16 bolsas por N. y Maizterra á Zubillaga y Beramendi, 6 y 1½ id por N. Laterre á Telésforo Arteaga, 17 id y 2 restos por A. Nuñez y Aboal á Fiorito Hnos., 34 id, 2 restos por S. O. y henart á S. Berdaberry, 60 id 1½ par R. Gambetta á S. y B. Balparda.

De Minas—24 bolsas por P. Irigaray á Helguera y Goicochea, 30 id por Gonzalez Hnos. á Helguera y Goicochea.

De 25 de Agosto—69 bolsas 3½ por J. Mayobre á S. Caprario y Ca.

De Cardozo—106 bolsas por J. Aguerre á A. Bonilla.

Del Bañado de Rocha—4 bolsas por A. y Diez á A. Gonzalez é hijos.

De Paysandú—41 bolsas por E. Ruiz á Grela y Compañía.

Del Salto—156 bolsas por. Tafenaberry á A. Bonilla.

TRIGO

Por Estacion Central—E. Peirano 194 bls, Lascazes y Laugaron 51 id, B. Peñagaricano 32 id, F. Decia 32 id, J. M. Montero 32 id, M. Castelo 32 id, S. y B. Balparda 93 id, Castellanos y Delucchi 149 id, S. Reyes 126 id, A. Pence 163 id.

Por Estacion Bella Vista—J. T. Mariné 332 bls, L. Liard 69 id, Trelles 20 id, L. Delcon 509 id, S. Reyes 196 id.

Por Estacion Cordon—L. de Leon 174 id, B. Peñagaricano 80 id.

MAIZ

Por Estacion Central—J. Achar 32 bolsas, B. Peñagaricano 119 id, P. N. Alvarez, 133 id, S. Reyes 134 id, J. K. Theobald 22 id.

Por Estacion Bella Vista—Seoane 155 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

T. Arteaga 4 atados cueros lanares, 1 id pieles cordero, 45 cueros vacunos secos; S. y B. Balparda 15 cueros y 5 fardos lanares; Helguera y Goicochea 20 cueros vacunos, 1 id potrillo, 1 id nonato, 1 atado pieles cordero, 171 id cueros lanares, 1 bolsa cerda, 4 fardos jergas; A. Gonzalez é hijos 27 atados cueros lanares, 90 id vacunos; Iglesias 81 sacos joyo; J. Achar 50 sacos afrechillo, 40 id afrecho; Seoane 229 zapallos; C. Ricotta 19 rollos tabaco; L. Talice y Ca. 1 cajon tabaco; Salaberry 63 fardos alfalfa; D. Carzolio 142 fardos alfalfa; P. Santi 52 fardos pasto; B. Peñagaricano 33 sacos porotos.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLÓGICO

Del Instituto Optico Oculistico Oliva y Schnabl

291—25 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centigrado	22	17	18 ½
Reamur	17 ½	15 ½	16 ½
Farenheit	72	63	67 ½

PRESION ATMOSFÉRICA

Horas:—9—1 753

Varias noticias

Para el monumento

Dice *El Pueblo* de San José:

El miércoles á las 2 de la tarde, segun se habia establecido en el aviso respectivo, se reunió en casa del doctor Teodorico Nicola, la comision de monumento al general Artigas, con el fin de proceder á la apertura de las diferentes propuestas presentadas para la construccion del pedestal de la obra proyectada.

Cuatro fueron las propuestas y al acto referido asistieron los interesados presenciando la lectura de todas ellas, que son estas: señor Pace constructor de la capital 4.000 pesos; señor Francisco Invernizzi 3941 pesos; señor Plada de la capital 3600 y la del señor Olgiatti por 3282 pesos.

Abiertas y leidas delante de los presentes, la Comision dió por terminado el acto, quedando sus miembros citados para la reunion de la noche en que se tomarian en consideracion dichas propuestas.

A las nueve de la noche se efectuó la segunda reunion y despues de discutirse debidamente el punto se acordó aceptar la propuesta del señor Olgiatti que fué, segun puede verse, la mas barata.

Venta de terrenos

Se efectuó en San José el remate de las chacras anunciado por el martillero don Vicente B. Cantou. La venta se hizo en dos lotes. Del primer lote compuesto de 44 hectáreas situadas en la Pachina, fué comprador don José Pollero al precio de 32 pesos la hectárea. El segundo, ubicado en Jesús María, fué adquirido por don Pedro Pons al precio de 35 pesos 60 centésimos la hectárea.

Fugado

Llegan noticias de que un comerciante de Barriga Negra, de apellido Alonso, socio de los antiguos vecinos y comerciantes del mismo paraje, don Braulio Cantera y don Manuel M. Fuentes, se ha fugado hace algunos dias, llevándose una respetable suma de dinero perteneciente á la sociedad.

Alonso era apreciado como hombre honrado por cuantos le conocieron y trataron con él durante los muchos años que dedicó al comercio en Barriga Negra.

Créese que se encuentra en la República Argentina.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

Segun datos tomados á las 8 a. m., reinaba buen tiempo en Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Sarandí del Yí, Pavon, Cármen, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró, Santa Rosa, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores, Soriano y San José.

Llovió anoche en San Fructuoso de 7 p. m. á 8 y 30 p. m. Seccion Oeste.

Remate del hotel del Prado

Mañana á la una rematarán Laugaron y Vallaro, todo el mobiliario y servicio de café de este bien montado establecimiento. Vale la pena hacer mañana un paseo hasta el Prado y al mismo tiempo comprar buenos artículos por poco dinero.

Sociedad Meteorológica Uruguaya

BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones de hoy á las 9 a. m:

Montevideo, 8.1; San José, 3.5; Florida, 2.3; Canelones, 7.5; Durazno, 20.0; Porongos, 14.0; Mercedes, 15.0; Dolores, 8.4; Fray Bentos, 13.4; Paysandú, 8.0; Salto, 6.5.—Estacion Central, 13 de Abril de 1895

Juicio público

En la audiencia del lunes 15 de Abril á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno la vista de la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Juan Gutierrez por herida á Ramon Carreras, siendo jurados los siguientes señores: Hipólito Millot, Mario Mendez, Carlos E. Mac-Lenan, Guillermo Vaeza, doctor Lucas Moreno, Francisco Bastreri (hijo), Leopoldo Linardi, Marcelino M. Sierra, Arturo Brizuela, Juan Cuartino, Héctor Mac-Lenan, Aristides Dellepiani, Lindolfo Pagola, Conrado Nin Rivo y Guillermo Pintos—*Augusto Dupont*, secretario.

Don Angel Hernandez

Dice *El Pueblo*, de la Colonia:

Ayer á las 5 fueron, conducidos á la última morada los restos del señor Angel Hernandez, ex-capitan del Ejército y empleado de Hacienda jubilado.

Militó desde la edad de 15 años en las filas del Partido Colorado y ha muerto pobre á la avanzada edad de 78 años sin que se haya debilitado la fibra de ese hombre de lucha forjado en el rudo batallar de nuestras contiendas civiles.

La lucha electoral del 93 lo encontró de pié al lado de la buena causa contra el oficialismo imperante que tantas vergüenzas y desazones está proporcionando á este desgraciado país tan viril en otros tiempos y siempre digno de mejor suerte.

Hernandez encarnaba la tradicion honrosa de ese partido que fué grande cuando defendia lo que creia causa de la democracia y al que han debilitado y anarquizado las atrapias modernas que han convertido la patria de Artigas en un pueblo de histriones, mofa de las naciones civilizadas.

Telégrafos y teléfonos nacionales

Ministerio de Gobierno —Montevideo, Abril 5 de 1895 —Consecuente el Gobierno con los propósitos que tuvo en vista al dictar el Acuerdo de 25 de Abril de 1894, relativo á la construccion de la red telefónica en toda la República; en el interés de que la obra proyectada se realice conforme á los adelantos y progresos que la ciencia señala, como mas eficaces, y debidamente apreciados los fundamentos de la anterior exposicion,—Se resuelve:

1.º Las construcciones que se verifiquen para la instalacion de líneas telefónicas se sujetarán á las siguientes reglas:

a) Se adoptará como conductor el hilo de bronce silencioso, bromoso ó fosforoso.

b) Tambien se adoptará invariablemente para todas las líneas el circuito metálico cerrado.

2.º Cométese á la Direccion General de Correos y Telégrafos la redaccion de las instrucciones á que deben subordinarse la construccion de las líneas telegráficas y telefónicas.

3.º Cométese á la vez á la misma reparticion la anexion de las redes telefónicas departamentales al sistema actual y futuro del Telégrafo Nacional, con el cual deben combinarse para completar en el país el sistema de las comunicaciones por la trasmision instantanea.

4.º La Direccion General de Correos y Telégrafos formulará, sin pérdida de tiempo, los reglamentos para los servicios telegráficos y telefónicos, prescribiéndole, al mismo tiempo, la administracion y conservacion de las líneas, quedando facultada para solicitar en cumplimiento de esto último, el auxilio de las autoridades ejecutivas departamentales.

5.º Todas las líneas telegráficas ó telefónicas que en lo sucesivo se construyan en el país y que liguen las estancias y demas establecimientos industriales, á las redes departamentales de propiedad del Estado, por este solo hecho se declararán nacionales, pudiendo intervenirles cuando el Gobierno lo juzgue conveniente, y suspender ó interrumpir su funcionamiento cuando el órden público, á juicio del Poder Ejecutivo, lo reclame.

6.º Queda facultada la Direccion General de Correos y Telégrafos para instalar anexo á la reparticion del ramo, un taller mecánico telegráfico-telefónico, que atenderá con sus rentas propias, hasta tanto se incluya esta partida en el Presupuesto General de Gastos.

7.º Comuníquese á quienes corresponde, remitiéndose los planos acompañados de la línea proyectada en el departamento de San José á la Direccion General de Correos y Telégrafos.

Publíquese.—IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto contagiosas denunciados á la inspeccion:

Difteria—Rivera 22, 1 caso.

Tifoidea—Uruguay 448, 1 caso; Hospital Inglés, 1 caso; Gaboto 258, 1 caso.

Entradas marítimas

Cardiff, vapor inglés *Marmion* á Wilson.
Buenos Aires, vapor inglés *Canadian* á Gargaol.

A Santa Lucía

Esta mañana partió para Santa Lucía el Presidente de la República, acompañado de los señores Llobet, Garzon, Fernandez García, los coroneles Teranos, Beltrand, Lúcas Rodriguez, y otros.

S. E. fué á pasar un dia de campo.

Paseo de los congresales

En la próxima semana los señores miembros del Congreso Agrícola Ganadero, estarán de paseo en Villa Colon.

Se verificará con tal motivo, una pequeña fiesta manducatoria en el Colegio Pio, en honor de los paseantes, para el cual casi todos los expositores han donado varias clases de sus vinos.

Empréstito municipal

La Junta E. Administrativa de la capital, ha entregado al Banco Comercial la suma de 19.864 pesos con 88 centésimos, á cuenta del empréstito Municipal, y para el pago del cupon que vence el dia 1.º de Junio próximo.

La Junta E. Administrativa, despues de abonar esta cantidad, solo adeuda 8000 pesos para la satisfaccion completa de esta deuda.

Un ahogado

Esta mañana á las 7, al cruzar el vapor *Emperor* cerca del paraje en que se encuentra fondeado el vapor nacional *Montevideo*, encontró flotando el cadáver de un hombre. Lo recogió y lo condujo al muelle de la capitanía, dando cuenta del hecho en la oficina de ayudantes.

El cadáver fué reconocido por el médico forense doctor Diego Peraz, quien certificó que la causa de la muerte habia sido la asfixia por sumersion. Identificado el cadáver, resultó ser el tripulante Juan Wilson del vapor *Hazelmow*, que se cayó al agua en momentos que se encontraba pintando al costado de dicho buque el dia 9 del corriente.

El capitan del vapor reclamó el cadáver para darle sepultura.

Le fué entregado el cuerpo del infeliz marinero.

Una crucesita

En la comisaría de la 1.ª seccion está á disposicion de su dueño una crucesita de metal hallada el jueves.

Asalto á las imprentas

De los periódicos españoles recibidos hoy copiamos los siguientes pormenores acerca de los asaltos á varias imprentas de Madrid:

Anoche ocurrió en la redaccion de *El Resumen* un suceso del que da cuenta el siguiente parte oficial, transmitido al gobernador civil por el delegado de Vigilancia del distrito de Buenavista.

«Excmo. señor: A las once de la noche ha tenido conocimiento esta Delegacion, por aviso telefónico de la redaccion de *El Resumen*, de que en la misma acababa de tener lugar un atropello por parte de unos 30 sujetos, algunos de los cuales vestian el uniforme de subalternos de las armas de infantería y caballería, los que invadieron la sala de redaccion en actitud hostil, empleando todo género de elementos contra el director y redactores, derribando las mesas y los tinteros y rompiendo cuantos papeles y periódicos encontraron á mano, despues de lo cual abandonaron la Redacción, con la amenaza de volver á presentarse mañana. En el momento de verificarse el hecho se hallaban en las oficinas del periódico el redactor don Jesús María Moreno y D. Juan José Layunta.

Inmediatamente me constituí en la Redacción donde ya no se encontraba ninguno de los autores del atropello, practicándose las diligencias correspondientes, que han sido remitidas al Juzgado de instruccion militar de guardia, adoptándose las convenientes medidas de precaución.»

El secretario del Gobierno civil, Sr. Sarthou, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, se dirigió á la Redacción de *El Resumen*, interrogando á las personas que en ella se encontraban, las cuales refirieron lo ocurrido en la forma que lo hace el parte oficial, añadiendo que dos sujetos se habian presentado por la tarde en dicho local dos ó tres veces, preguntando por el director del periódico, á quien no habian encontrado.

En seguida el señor Sarthou dió cuenta al comandante en jefe del primer cuerpo de ejército. El general Bermúdez Reina ordenó que se avisara al Juzgado militar de guardia, el cual, desde las Prisiones militares, pasó á constituirse en la capitanía general.

Esta madrugada llegó á dicho centro el oficio dirigido por el delegado, y acto seguido el Juzgado militar comenzó la instruccion de las oportunas diligencias para el esclarecimiento de los hechos y averiguacion de las personas que pudieran ser responsables.

El suceso parece que tiene por origen un artículo que anteanoche publicó *El Resumen*, en el que, con

relacion al aislamiento de fuerzas expedicionarias para Cuba, se encomiaban el valor y la espontaneidad con que han ofrecido sus servicios los generales, jefes, capitanes y sargentos del ejército, señalando, en son de contraste, la conducta que supone el citado diario han observado los oficiales subalternos.

Por nuestra parte, nos resistimos á creer que, para vindicar ofensas, cualesquiera que ellas sean, nuestros bizarros oficiales empleen el procedimiento de que se habla, reuniéndose en grupo numeroso y allanando el domicilio de un periódico. Si en tiempos por fortuna lejanos, se realizaron actos de esta índole, de los cuales da curiosa noticia en sus *Memorias íntimas* el General Córdova, ese precedente no representaba ya sino un recuerdo anacrónico, de cuyo ejemplo han prescindido los militares de hoy en casos que guardaban perfecta semejanza con los que promovieron la indignacion de aquellos de sus antecesores á quienes condujeron á tales violencias las injurias proferidas contra la dama y la Reina, en mengua de sacratísimos respetos.

Esperamos, pues, que la investigacion judicial nos ponga en conocimiento de la verdad, que no creemos pueda resultar depresiva en ningun concepto para el honroso uniforme de nuestros valientes oficiales.

En la redaccion de «El Globo» — En la de «El Resúmen» — Una imprenta destrozada.

Anoche se volvieron á repetir los atropellos llevados á cabo la noche anterior por los oficiales subalternos, pero no solo en la redaccion de *El Resúmen*, sino tambien en la de *El Globo* y en la imprenta que, en la calle del Nao, tiene establecida don Francisco Gaton Perez.

He aquí los partes que, con tal motivo, se han dirigido al gobernador de la provincia.

El delegado del distrito del Congreso da cuenta de lo ocurrido en la redaccion de *El Globo* en los siguientes términos:

«De diez y media á once, los guardias de Seguridad del distrito del Congreso, 616, Juan Criado, y 646, Antonio Fernandez, que prestaban sus servicios en la plaza de las Cortes, han dado conocimiento en la Prevencion y Delegacion del mismo, que ha asaltado la Redaccion y Direccion de *El Globo* un numeroso grupo de oficiales de todas las Armas, como de unos 300 próximamente, los que han destrozado por completo todos los cristales relojes, sillas, papeles y demas objetos que han encontrado á mano por su paso, sin que hasta la fecha se sepa que hayan ocurrido desgracias personales.

Personáronse allí el juez militar de instruccion de guardia y el gobernador militar.»

Por su parte, el delegado de Vigilancia del distrito de Buenavista relata el segundo atropello cometido en *El Resumen*, de esta forma:

«A las once de la noche de hoy, los guardias de Seguridad de este distrito, números 504, Saturnino Heredero, y 522, Ceferino García, que prestaban servicio en la calle de la Reina, núm. 11, Redaccion del periódico *El Resúmen*, dan conocimiento en esta Prevencion y Delegacion de haberse presentado en la misma un numeroso grupo de oficiales del ejército que vestian el uniforme de infantería, caballería y de armas, acompañados de muchos paisanos, los cuales penetraron en la escalera de la referida redaccion, rompiendo los cristales de la cancela, dando voces de ¡viva el ejército!, sin penetrar en las oficinas, marchándose despues en direccion de la calle del Nao, donde reside la imprenta, en cuyo punto los encontró el excelentísimo capitan general, que los arengó, disolviéndose en el acto.»

Y, por último, el delegado del distrito del Hospicio relata en estos términos lo sucedido anoche en la calle del Nao:

«Excmo. señor: A las doce de la noche se ha presentado en esta Delegacion de mi cargo D. Francisco Gatón Perez, dueño de la imprenta de la calle del Nao, el que manifiesta que, á consecuencia de haberse presentado en la misma un grupo de oficiales del Ejército, en número de 400, le han roto panas, muestras y otros enseres, causándole un destrozo de unas 8 000 pesetas

En su virtud, tengo el honor de participarlo á vuecencia para su superior conocimiento, y debiendo significar que, aunque acudieron diez parejas del Cuerpo de Seguridad tan pronto como se recibió el aviso telefónico de ese Gobierno, ya habian causado los destrozos denunciados, no habiendo podido ser detenido por haberse presentado el excelentísimo señor capitan general del distrito, que disolvió el grupo.»

Además de los muchos destrozos causados en *El Globo*, los oficiales subalternos empastelaron la fundicion de una imprenta contigua á dicho colega, creyendo que era la que servía para el periódico

El director de *El Globo*, señor Vincenti, los redactores señores Pardo y dos ordenanzas fueron apaleados, resultando heridos, por fortuna levemente.

Como en las oficinas de *El Resúmen* no habia nadie, los militares destrozaron la escalera, la porteria y todas las vidrieras y puertas.

El escándalo en la vecindad fué indescriptible, así como tambien por las calles que recorrieron los manifestantes, donde la gente huía y se refugiaban en los portales que se hallaban abiertos.

El juzgado militar continúa la instruccion del sumario en averiguacion de los hechos.

No se ha llevado á cabo ninguna detencion.

Segun dice un periódico esta madrugada toda la oficialidad fué llamada á los cuarteles de órden del capitan general.

Protestas de la Prensa

Toda la prensa, sin distincion de matices, protesta de los atropellos de que anoche fueron objeto nuestros colegas *El Globo* y *el Resúmen*.

El Imparcial:

«El acto llevado á cabo por un grupo de oficiales en la redacion de *El Resúmen* y de que ayer dimos cuenta podia aparecer una ofuscacion. Al repetirse anoche el acto contra la Redacción de *El Globo* parece ya un sistema. Contra ello debemos protestar y protestamos enérgicamente.

El celo por cuanto ataña al prestigio militar estará siempre justificado en todos los que visten uniforme; pero hay otros caminos que conducen á ese fin, no el que el arrebato y la ofuscacion han elegido.»

El Liberal:

«Por el Ejército, por el noble ejército español, orgullo de la patria; tantas veces enaltecido por nosotros, y para el cual hemos tenido siempre aquel afecto y aquel cariño que deben tenerse por lo que es parte de nuestro sér, vida de nuestra vida nacional; por la Prensa, milicia de la luz, enemiga perdurable de toda arbitrariedad y de toda tiranía, capaz de error, pero honrada y digna; por el país entero, amagado hoy por las amenazas de una guerra civil que debe mostrarnos á todos ante los pueblos extraños unidos en la santa causa de la integridad de la tierra española, protestamos de las dolorosas y tristísimas escenas desarrolladas anoche en Madrid.

Si no hiciéramos esta protesta, no nos consideraríamos dignos ni de la Prensa, ni del Ejército, ni del país.

Pasarán estos momentos tristísimos...

Lo que no puede pasar es esta reflexion que hoy se hará Madrid entero:

«No tenemos gobernador civil, no tenemos capitan general, no tenemos Gobierno»

Y donde no hay Gobierno, ni justicia, se está muy cerca de que no hay país.»

La Correspondencia protesta en la siguiente forma:

«Es verdaderamente inconcebible lo ocurrido, y no hallamos palabras bastante severas para condenarlo.

Llamamos la atencion de las autoridades civiles y militares sobre la situacion excepcional que se ha creado, que no puede, ni debe prolongarse, ni quedar impune

Si reflexionan un poco los oficiales que han cometido esas violentas agresiones, no podrán menos de reconocer que la Prensa toda de Madrid, que suele tener agrias censuras para todos los Poderes y todos los Gobiernos, ha rivalizado siempre en apoyar y ensalzar al Ejército y á cuantos visten el honroso uniforme militar.

Por lo tanto, ni aun pretexto, ni la mas leve excusa tienen los atropellos perpetrados.»

El Nacional dice:

«Creemos que nuestros compañeros han sido víctimas, más que de un desafuero de hombres obcecados, de la imperdonable ineptitud de nuestros gobernantes, por al fin son víctimas y dignos de toda nuestra consideracion.

Lamentamos lo ocurrido, pidamos justicia y pongamos de nuestra parte, sacrificando, si es preciso cuanto el hombre pueda sacrificar sin que su dignidad padezca, los medios de convencer á la oficialidad de la guarnicion madrileña de que no son fundadas sus sospechas, porque en el honor el prestigio y el bienestar del Ejército español está la prensa tan interesada como los militares mismos.»

Los demas periódicos se expresan en parecida forma.

Ocupaciones italianas

Adigrat y Adua — La region del Tigré

Con la fuga de ras Mangascia, completamente abandonado por los suyos, como lo comunica el telégrafo, con el nombramiento de Agos Tafari como ras del Tigré hecho por el general Baratieri, y con la ocupacion de Adigrat y Adua por las tropas italianas, puede darse como un hecho la incorporacion de la provincia abisinia de Tigré á las posesiones italianas en Africa.

Lo que no puede darse como un hecho es la terminacion de la lucha gravísima en que la Italia se ha empeñado con los pueblos mas belicosos de Africa, los abisinios y los derviches.

Mas pronto ó mas tarde han de volver á intentar la suerte de las armas porque la historia de lo sucedido en los últimos años á los ingleses y á los mismos italianos demuestra que si las derrotas afrentan por algun tiempo los bríos de los pueblos africanos, no logran nunca destruirlos por completo.

Hay que hacer desde luego justicia á la habilidad é inteligencia del general Baratieri, como el valor de las tropas italianas; nunca, tal vez, se han alcanzado en las guerras africanas, resultados tan rápidos con menor número de fuerzas y menores recursos. Pero por grandes que sean las victorias y conquistas recientes [illegible] hayan hecho respetado y temido entre los indígenas de Africa el nombre italiano, es indudable que el general Baratieri ha creado un estado de guerra que puede exigir con el tiempo grandes sacrificios en hombres y dinero, sin probabilidades de que Italia obtenga la debida compensacion. Sobre este último punto no insistiremos, siendo ya conocidas nuestras ideas sobre las ocupaciones de Italia y de otras naciones en Africa, pero sí diremos, anticipándonos á los sucesos, que ni ras Mangascia, ni ras Alula, el enemigo tradicional de los italianos y el jefe más prestigioso de la Abisinia, ni el mismo rey Menelik, ni menos los derviches han de conformarse con las derrotas que se les han inferido ni con los territorios que se les han arrebatado

Sería preciso que los italianos hubiesen logrado infundirles verdadero terror, cosa desconocida para pueblos cuyo valor y ferocidad igualan la ignorancia, para que este mismo año ó el próximo no vuelvan á buscar el desquite, los unos con 60 á 80.000 hombres, los otros con 20 ó 30.000, obligando al gobierno italiano á precaverse para no sufrir contratiempos. Ras Mangascia ha huido, pero no dejará de juntarse con Ras Alula y con Menelik para excitarlos á la reconquista de su provincia. Agregaremos como dato ilustrativo, que ésta se halla situada al sur de las actuales posesiones italianas y ocupa una superficie de mas de 100.000 kilómetros cuadrados. La cruzan cadenas de montañas altísimas que forman valles de aspecto pintoresco, bañados por un sinnúmero de arroyos y torrentes El suelo es fértil en general, aunque sea escasísima la superficie que los naturales dedican á la agricultura, practicada en la forma mas primitiva.

Respecto á las dos ciudades recientemente ocupadas por los italianos, podemos decir lo siguiente:

Adigrat, capital del Agamé, está situada entre las montañas que forman el límite N. E. del Tigré, á 2600 metros de altitud, cerca de Alegnia, que es una de las mas altas cumbres del país, y al N. E. de Adua.

En los primeros años de este siglo fué capital de un pequeño estado cuyo jefe se llamaba Sabagadis y hoy lo es de la provincia de Agamé; la constituyen unas cuantas chozas, y únicamente tiene alguna importancia por ser punto en que suelen reunirse con frecuencia los indígenas de las aldeas vecinas para hacer sus cambios y tratados comerciales

Adua, capital de la provincia del Tigré, cerca y al E. N. E. de Axum en los 14° 10' latitud N. y los 42° 35' de Longitud E., está situada á orillas del Hasam afluente de la orilla derecha del Takaze.

A principio del siglo tenía esta ciudad bastante importancia, pues era el centro de todo el comercio que se hacía entre el interior de Abisinia y los puertos de la costa; despues decayó bastante á consecuencia de las guerras civiles que hubo en el país, promovidas principalmente por la rivalidad entre el negus ó rey de Gondar y el rey de Scioa.

Últimamente se repuso algun tanto de su decadencia desde que el rey Juan trasladó á ella su capital (estaba en Gondar) para vivir mas cerca de la costa. Sus edificios son como los de toda esta parte de Africa, de un solo piso con techo plano unos, cónicos otros, construidos entre bosques ó jardines, lo que da á la ciudad un aspecto muy pintoresco. Los mejores son las iglesias, entre las que descuella la de Medani Alem, situada casi en el centro.

Adua tiene unos 15.000 habitantes.

NOTAS RURALES

La tuberculosis

Se ha adoctado en Australia, una resolucion que presentamos á la consideracion de nuestras autoridades sanitarias: «Habiéndose probado que la tuberculina da el diagnóstico casi infalible de la tuberculosis, se recomienda que todos los animales importados del Reino Unido sean puestos en cuarentena para la aplicacion del medio indicado.»

Que la tuberculina sea aplicada á todas las vacas que suministran leche para el consumo de la poblacion, empezando desde ya, con las que están en contacto directo con la ciudad.

Trigos en Londres

Los grandes centros productores no son los que mas influyen actualmente sobre la situacion del mercado (*mark Lane*). La Argentina manda grandes cantidades de trigo y lino, pero la India, Australia y Rusia exportan con mucha moderacion y los Estados Unidos no parecen tampoco dispuestos á operar sobre la base de los precios actuales. (*The Field*).

Semilla de trigo

Se indica la conveniencia de insistir y machacar sin trégua sobre la necesidad de curar la semilla de trigo con sulfato de cobre como lo aconseja en su ultima circular, la Cámara de Comercio de la Bolsa de Buenos Aires.

Es una operacion que no debe arredrar á ningun agricultor; no requiere conocimientos especiales y su costo, comprendiendo trabajo y todo, no pasa de 25 *centavos* por hectárea. En cambio el rendimiento de trigo es de 20 % mayor y el precio 20 % mas alto por hectólitro. Vale la pena tomarlo en cuenta.

Venta de Durhams sangre Booth

Se anuncia para el 22 de Junio, la venta en remate en Warlaby (Inglaterra) de todas las existencias de la cabaña de Mr. Thomas Christhofer Booth: 60 animales puros Shorthom.

Todos nuestros cabañeros saben lo que vale la sangre Booth en el grado de pureza que pueden tener los animales del mismo stud Thomas Booth. Se susurra que de aquí irán órdenes de compra por algunos toros.

Pleuro neumonía en el matadero de Londres

Se ha descubierto un caso de esta enfermedad en un novillo remitido al matadero de Londres. El *Live Stock Journal* al dar esta noticia, observa que no habiéndose constatado caso alguno en los ganados ingleses durante todo el año 1894, se debe atribuir éste á las importaciones del Canadá y Estados-Unidos, y que por lo tanto, lejos de amenguar las medidas preventivas, débese al contrario, hacerlas mucho mas severas y hacerlas extensivas hasta donde fuere necesario.

ASUNTO PORTALIS

Buenos Aires, Abril 11 de 1895.

Hace proximamente dos meses que el representante diplomático de Francia acreditado en esta capital recibió instrucciones de su gobierno para gestionar la extradicion del súbdito francés Mr. Portalis.

Se recordará que no hace mucho tiempo inicióse en Paris ante la Corte de Assises un proceso por *chantage* contra varios periodistas franceses. Varios de éstos fueron sentenciados y condenados, no sucediendo lo mismo con Portalis, á quien se condenó al *maximun* de la pena por no haberse presentado.

Teniendo noticias el gobierno francés que Portalis se habia refugiado en Buenos Aires, inició como decimos sus gestiones de extradicion.

De acuerdo con lo que prescribe la ley argentina de extradicion, el gobierno requirente acompañó las piezas judiciales pertinentes al caso.

Recibidas por nuestra cancillería, ésta los sometió á estudio del procurador general de la nacion doctor Kier, quien produjo su informe diciendo que la pena aplicable al delito de que se le acusaba á Portalis era en la Argentina mucho menor á la que se le habia impuesto en Francia y que, en tal caso, la extradicion no procedia.

La contestacion de nuestro gobierno al ministro Mr. Marchand fué basada en el informe que antecede, agregando que esto no implicaba un rechazo absoluto al pedido de extradicion, el cual se acordaría siempre que el gobierno francés suministrase mayores antecedentes sobre la reclamacion á fin de poder apreciar mas claramente el carácter del delito ó de los delitos imputados á Portalis.

Refiérese ademas la nota-contestacion de nuestra cancillería, al articulo 2 de la ley de extradicion de 1885.

Los delitos imputados á Portalis y por los cuales ha sido condenado en Francia á 5 años de prision son tres:

1.° Tentativa *d'extorsion des fonds*; 2.° una *extorsion de fondos* llevada á cabo con violencia, y de la cual obtuvo *setenta mil francos* y 3.° varias demandas de particulares.

Por estas últimas se continúa aun el proceso de instruccion.

La víctima de la estafa con violencia de los setenta mil francos, parece que ha sido un personaje altamente colocado en la sociedad francesa.

Se espera que el gobierno francés mandará nuevas pruebas y antecedentes sobre este ruidoso proceso, á fin de obtener la extradicion solicitada.

Tal es el estado en que se encuentra este asunto que tanta impresion causó en los círculos sociales de Paris.

Como se recordará, Mr. Portalis es el hijo mayor del baron Portalis que ocupa una respetable posicion en Paris y era en el momento que se le acusó de chantage, el director en jefe del diario francés *Le XIX Siècle*.

Ecos del mundo

Un ministro acopiador de cereales

El comercio internacional de cereales estuvo á punto de recibir un golpe recio por la competencia que trataba de hacerle el mismísimo ministro de Hacienda de Rusia, señor de Witte.

El año pasado, este funcionario moscovita habia recibido á su pedido, del gobierno, una suma crecida para emplearla en la compra de cereales, esperando aliviar con esto la situacion precaria de los cultivadores rusos, haciéndolos independientes de los acopiadores ordinarios. Esta operacion no ha tenido el fin deseado ni para el Gobierno ni para los agricultores.

Pero este fracaso no desalentó al ministro comerciante, quien proyectaba proceder en 1895, sobre una escala mucho mas vasta. Con este fin pidió al gobierno la entrega de 100 millones de rublos y la exoneracion de la obligacion de dar cuenta á la tesorería de las operaciones que con esta suma hiciera. El señor de Witte se proponia nada menos que lanzar el trigo acopiado por sus agentes sobre el mercado extranjero para producir una verdadera convulsion en el mundo de los negocios.

Pero el nuevo czar Nicolás II no dispensaba á su ministro la confianza incondicional que su predecesor le tenido en él, y se dió además perfectamente cuenta del pésimo efecto que tal proceder produciria en el extranjero

Una comision nombrada para examinar el proyecto del señor de Witte, lo modificó de tal manera, que todo peligro para el comercio internacional de cereales queda conjurado.

En vez de los 100 millones de rublos pedidos por el Ministro de Hacienda, le fueron acordados solamente 10 millones, con la obligacion de dar cuenta exacta á la tesorería imperial del empleo de esta suma. Los cereales acopiados no podrán ser vendidos sino á las intendencias militares. La venta á particulares no deberá efectuarse sino en el caso de obtener un beneficio de veinte por ciento.

A pesar de todo esto, se sabe que el señor de Witte está decidido á renovar el año próximo su propuesta al Gobierno, lo que es muy probable, si se tiene en cuenta la tenacidad con que este ministro prosigue sus planes.

Cadáveres artículos de exportacion

En Inglaterra existe una ley que prohibe la autopsia para fines científicos de cadáveres provenientes de personas fallecidas en Inglaterra. Los estudiantes ingleses, para procurarse tan precioso medio de instruccion, se ven, pues, obligados á adquirir cadáveres extranjeros.

Este artículo de importacion de un nuevo género proviene principalmente de Bélgica. Su precio mínimo en Londres es de cinco libras esterlinas por cadáver En el resguardo aduanero de Londres fué establecida una oficina especial destinada para el despacho de esa mercancía fúnebre.

Probables consecuencias de la guerra china-japonesa

El *Shanghai Mercury* publica las siguientes apreciaciones del general norte-americano Lew Wallace, sobre las consecuencias que la actual guerra chino-japonesa traerá indudablemente para el comercio internacional.

«No hay duda alguna de que la guerra terminará en favor de los japoneses. Pero, la guerra una vez terminada, los chinos llegarán á convencerse de la imposibilidad de continuar en el estado inmutable en que han permanecido durante millares de años. Tendrán, pues, que salir de su aislamiento y entrar de lleno en el movimiento progresista de los pueblos occidentales.

Es probable que en el principio, los chinos se preocupen principalmente de la perfeccion de sus materiales bélicos para precaverse contra la repeticion de los desastres á que su tenaz persistencia en su estrategia anticuada los ha expuesto. Pero mas tarde no dejarán seguramente de entrar tambien en el torneo internacional de la industria y de la produccion.

Los yankes se quejan de la competencia que les hacen los obreros chinos aceptando un salario diario de un dollar.

¿Qué dirá el mundo entero cuando los chinos empiecen á producir en su país, por un salario diario de 5 á 10 céntimos, los artículos que hasta ahora han tenido que comprar á Europa y á Norte América?

Esta competencia llevará á su colmo el exceso de produccion de que todo el mundo se queja y sobrevendrá el malestar económico consiguiente.»

RETROSPECTO
Económico y Financiero
POR LA DIRECCION DE
EL SIGLO
Y
COLECCION LEGISLATIVA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Del año 1894
POR
MATIAS ALONSO CRIADO
ABOGADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerias

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Abril 13 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 10

Deuda Interior Unificada

7,050 $ para el sábado	47.20	%
2,350 » al contado	47.20	»

Dia 13

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

5,000 $ al contado	92.70	%
2,000 » idem idem	92.70	»

(Por Diciembre)

5,000 $ al contado	97.50	%
3,000 » idem idem	97.60	»
1,000 » idem idem	97.60	»
1,000 » idem idem	97.60	»

Cédulas A

1,000 $ al contado	37.60	%

Precios corrientes

CEREALES

LANAS

Lanas superiores en clase, liviandad y limpieza, vellon	los 10 kilos	$ 2.00 á $ 2.10
Id. muy buenas, limpias y livianas	"	1.80 " 1.90
Id. buenas clases, liviandad y limpieza, id	"	1.70 " 1.75
Id. regulares id. id. id., id.	"	1.60 " 1.65
Id. inferiores con semilla ú otros defecto	"	1.35 " 1.45
Cordero limpio, id	"	1.40
Id. con semilla y corto	"	0.80 " 0.90
Barriga id.	"	0.80
Criolla lavada	"	2.50 " 2.90
Id. sucia	"	1.30 " 1.50

CUEROS VACUNOS SECOS DEL INTERIOR

Lotes de matadero buen peso y conjunto	los 10 kilos	de $ 2.00 á $ 2.15
Idem generales buenos	"	1.75 " 1.85
Idem inferiores	"	1.60 " 1.70

A entregar en barraca limpios y desgarrados:

Americanos sanos	los 10 k.	$ 2.18
desechos	"	1.74
mal desechos	"	1.30
Becerros sanos	"	1.74
desechos	"	1.30
mal desechos	"	0.87
Becerritos	"	2.20
Nonatos, al barrer	"	2.70
de vientre	"	0.60

CUEROS VACUNOS SECOS DE LOS RIOS

Litoral Oriental buen conjunto y peso	los 10 k.	$ 1.75 á $ 1.85
Id id livianos con recargo de anchos	"	1.55 " 1.65
Litoral E. Rios bien Concordia buenos lotes de consumo buen peso desp.	"	1.80 " 1.90
Concordia, segun conjunto y peso	"	1.70 " 1.80
Correntinos idem idem	"	1.65 " 1.75
Paraguayos de 11 á 12 kilos idem idem	"	1.60 " 1.75
livianos idem idem	"	1.55 " 1.60
Cuyabas, segun peso y conj'to idem idem	"	1.80 " 1.85

CUEROS VACUNOS SALADOS

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno de	$ 5.10
Vacas	"	2.10
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	"	1.50
de menos de 15 kilos	"	0.85 á $ 0.90
Becerros	"	0.50 " 0.60
Nonatos bien sazados y buen tamaño	10 p'zas	5.00
regulares	"	4.00 " 4.50

CUEROS LANARES DEL INTERIOR

Lotes de estacion, 1/2 lana arriba buenos al barrer libres de pelados y capachos	kilo de	130 á 135 mils.
Idem atrasados é inferiores	"	120 " 125
Pelados, al barrer	"	050 " 060
Segun conjunto clasificados:		
Lana entera sanos	"	$ 160
1/2 id id rechazo	"	125
3/4 y 1/3 de estacion	"	110
1/4 y 1/3 id rechazo	"	075
Borreguitos y criollos	"	075
Capachos y pelados	"	050
pelados sanos	"	080
id rechazo	"	040
Mal desechos y chicos	"	020
Corderitos sanos	las 10 p	070
id pelados	"	035
Lotes de cueros muy pesados, de estacion, al barrer campo y matadero, libre de pelados y capachos	kilo	100 " 110

CUEROS LANARES DEL LITORAL ARGENTINO

Lotes de estacion, despachados	k.	130 á 135 mils.
Pelados id	"	060 " 065
Alto Uruguay de estacion	"	130 " 135
Id id pelados id	"	060 " 065

VARIAS PIELES SILVESTRES

Ciervos anchos kilo	$ 0.28 á 0.30
Idem angostos, idem	0.24 " 0.26
Carpinchos de cuenta, cada uno	0.35
Medianos de 1 y 3/4 kilo abajo, idem	0.12 " 0.17

CUEROS DE POTRO

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 1.60 á 1.65
Idem idem mal desechos, idem	0.80
Potrillos, cada uno	0.05

CERDA

Buena del interior, los 10 kilos	$ 2.80
De los rios, despachado, idem	2.90

PLUMA DE AVESTRUZ

Pluma buena y fresca, kilo	$ 1.50 á 1.70
Idem regular idem	1.10 " 1.3[illegible]
Idem picada ó recargada de chica, idem	0.80 " 0.90

VARIOS PRODUCTOS GANADEROS

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos los 10 k.	$ 0.70
Idem idem idem de matadero en lazas ú otros envases, idem	0.60
Idem carnero, idem de saladero, idem	0.60
Aceite de potro, idem	0.96
Garras negras, 100 kilos	1.75
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos	10.50
Astas novillo sano, millar	56.00
Idem idem despuntadas, idem	28.00
Idem vaca sanas, idem	14.00
Idem idem despuntadas, idem	7.00
Idem de campo al barrer, idem	7.00

TRIGO Y HARINA

Colonia y Rosario, de bueno á superiores	100 kg.	de $ 1.70 á 1.75
Carmelo y Palmira	"	1.60 " 1.625
De San José y Canelones id. id.	"	1.50 " 1.55
Regulares á buenos de todas procedencias, limpios	"	1.50 " 1.55
Inferiores, sucios ó manchados	"	1.30 " 1.40
Con punta negra y mucho carbon	"	1.20 " 1.30
De fideos superiores	"	1.10 " 1.15
regulares segun clase	"	Nominal
De fideos con punta negra y mucho carbon		Muy depreciados
Id húmedos, pan y fideos		
Trigo pan nuevo bueno para exportacion, sin bolsa		de $ 1.60
Harina primera cilindro (al contado y sin descuento, segun clase)	10 kilos	0.26 á 0.27

MAIZ

Cuarentino, aparente para harina	100 kl.	Nominal
Comun bueno amarillo para consumo	"	$ 1.25 á 1.30
Id con olor, picado ú otros defectos	"	1.20 " 1.25
Id morocho	"	1.25
Bueno para exportacion con bolsa	"	Nominal

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

[illegible]

Rio Grande, esta administracion procederá á remitir la correspondencia por vía de Artigas, efectuando al respecto el cierre de las balijas en los dias 7, 17 y 27 de cada mes.—Montevideo, Marzo 20 de 1895 —Oficina, calle Sarandí núm. 207.

VÍA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas: á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas al Rio Negro y Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José, primer tren, á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y Uruguay: á las 3 y 30 p. m.
Para la línea á San José, 2.° tren, Colonia y puntos intermediarios de ésta: á las 4 y 20 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el exterior una hora antes de la fijada para el cierre en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias
Giros—Se admitirán:—Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del Interior servidos por Cont.ª de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.
Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para el ramal á Minas á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas, al Rio Negro y á Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José (1er. tren): á las 10 a. m
Para Buenos Aires y Uruguay á las 11 a. m.
Para la línea á San José (2.° tren); Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el Exterior una hora antes de la fijada en los avisos de la Oficina Central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.
Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. a 12 m.
Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo 30 Octubre de 1894.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(VIA GALVESTON)

Recibidos por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

La revolucion Cubana

Noticias de la guerra

HABANA, Abril 11—Los gobiernos de Costa Rica y de Santo Domingo han reiterado á las autoridades cubanas las seguridades de su completa neutralidad, asegurando que no prestan auxilio de ningun género á los revolucionarios.

NUEVA YORK, 11—Han llegado á esta 64 personas que han huido de la Habana. Los refugiados refieren que la ciudad está muy alarmada por la tentativa hecha por los revolucionarios de hacer volar el polvorin. Las autoridades de la ciudad ejercen una prolija vigilancia para impedir un nuevo atentado.

La Habana es un verdadero volcan, cuyo estallido se teme por momentos. Las autoridades siguen procediendo á arrestos arbitrarios para los cuales basta la menor sospecha de simpatía hacia la causa revolucionaria.

Todos los dias salen de la ciudad muchos jóvenes, que van á alistarse en las filas revolucionarias.

Los insurrectos han tenido varios encuentros con destacamentos de tropas españolas, consiguiendo derrotarlas y hacer varios prisioneros. Entre estos últimos figura el capitan Ramon Silvester.

HABANA, 11—Los informes oficiales continúan afirmando que la revolucion se halla limitada á la provincia de Santiago y que no tardará en ser sofocada completamente.

En cambio las noticias que llegan del campo revolucionario, aseguran que la revolucion está extendiéndose mas y mas y que su éxito está plenamente asegurado.

MADRID, 11—En los círculos oficiales se asegura que el general Martinez Campos está animado de sentimientos extremadamente hostiles hacia los revolucionarios y que está decidido á devastar las regiones que les sirven de refugio.

Los cubanos residentes aquí opinan que tal proceder lejos de ser provechoso á la causa de España en Cuba, no tendría otro efecto que el de volver en enemigos hasta á los mismos amigos con que cuenta en la isla. Segun ellos el general Martinez Campos deberia al contrario ofrecer una amnistía á los revolucionarios, lo que le atraería la simpatía de todos los cubanos.

NUEVA YORK, 11—Un telegrama de San Juan de Puerto-Rico especial para el *New York Herald*, anuncia que el general Martinez Campos ha llegado hoy á ese puerto.

China y Japon

Indignacion

LONDRES, 11—La Agencia Central noticiosa publica un telegrama de su corresponsal en Shanghai manifestando que reina allí gran indignacion contra el comandante del buque inglés *Ilksang* que fué capturado ayer cargado con municiones. Tambien se inculpa á las autoridades aduaneras que no habian debidamente registrado el cargamento del buque.

Los propietarios del *Ilksang* pretenden que su buque no es el único que conducia contrabando de guerra y se quejan de que los buques alemanes no sean registrados con la misma prolijidad que los ingleses.

Li-Hun-Chang

SHANGHAI, 11—Acaba de recibirse un telegrama de Shimoneski anunciando que Li-Hun-Chang se halla completamente restablecido de las heridas causadas por el atentado perpetrado contra él.

Otro telegrama recibido por la agencia central noticiosa de su corresponsal en Shimoneski dice que Li-Hung-Chang ha tenido esta tarde una conferencia de dos horas con los plenipotenciarios japoneses. A esta conferencia asistieron todos los delegados chinos y japoneses con excepcion del ministro japonés de relaciones exteriores conde Mutsu, quien se halla enfermo atacado de influenza.

Malhechores chinos

LONDRES, 11—El corresponsal del *Times* en Hong-Kong comunica á su diario que grupos de malhechores chinos están cometiendo toda clase de fechorías en la isla Formosa.

Los extranjeros del interior de la isla están trasladándose á la costa y tambien ayudan á las autoridades chinas á reprimir los excesos de los bandidos indígenas.

Explosion de un polvorin

SHANGHAI, 11—Durante los ejercicios de tiro practicados ayer en Woo-Sung produjóse una explosion en el polvorin de aquella plaza. Resultaron cuarenta muertos y un gran número de heridos. El accidente fué puramente casual.

Inglaterra

El mercado de títulos

LONDRES, 11—El mercado de títulos estuvo hoy animado; los títulos á plata estan muy firmes. Los argentinos han fuertemente reaccionado y estan en suba. El empréstito americano se cotiza á 7 % de premio.

La reserva del Banco de Inglaterra

LONDRES, 11—La disminucion en esta semana de la reserva del banco de Inglaterra es debido á las fuertes sumas que han entrado á la circulacion interna y el activo de depositos particulares en ocasion de las fiestas de Pascua.

Nueva fortificacion

LONDRES, 11—Corre el rumor de que el gobierno ha resuelto fortificar sólidamente la isla de Perim posesion británica situada á la entrada del golfo de Aden en el estrecho de Bab-El-Mandeb. Ese punto es de una importancia excepcional. Si Inglaterra lo fortifica como se afirma lo ha decidido, podria cuando lo quisiera impedir el paso al Oriente y á la Oceanía por el mar Rojo á los buques de las demás potencias europeas.

Estos tendrían entonces que dar la vuelta á toda el Africa lo que les costaría además de gastos elevados una grande pérdida de tiempo. A mas de la fortificacion de aquella isla se agrega que el ministerio Rosebery ha resuelto levantar importantes obras de defensa en la costa del Africa occidental vecina al país de los Somalis.

LONDRES, 11—A pesar de la reserva encargada se ha traslucido la resolucion del gobierno inglés de fortificar con todos los adelantos modernos la isla de Perin situada á la entrada del golfo de Aden en el estrecho de Bab-el-mandel. Al propio tiempo se levantarán grandes obras de defensa en la costa de Africa Occidental, próxima á la region que ocupan los somalis. La fortificacion de la isla de Perin daria á Inglaterra una superioridad extraordinaria en el caso de ser necesario impedir el acceso al Oriente por la vía del Mar Rojo á los buques de las naciones europeas, los que tendrían que navegar rodeando el Africa con mayores gastos y gran pérdida de tiempo.

Todos estos díceres alarmantes se agregan como una confirmacion al rumor siempre creciente de haber negociaciones terminadas sobre los asuntos africanos.

Telegrama argentino

LONDRES, 11—La edicion parisiense del *New York Herald* de hoy publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Buenos Aires: «El gobierno Argentino contesta oficialmente que la cuestion de límites con Chile está en vías de ser arreglada amistosamente y que las aseveraciones hechas por algunos diarios londonenses acerca de la probabilidad de una guerra entre esas dos naciones no tienen fundamento alguno.»

Elecciones en la Cámara de los comunes

LONDRES, 11—La Cámara de los Comunes se reunió ayer á medio dia para proceder á la eleccion del nuevo Speaker en reemplazo del sir Arthur Wellesle y Peel que habia presentado su renuncia. Sir Howard Whitebread propuso á sir William Court Gully miembro del partido liberal cuya candidatura fué apoyada por sir Agustine Birrell, sir John Lloyd y de sir Matthew White Ridley miembros del partido conservador. Al discutirse esta votacion Mr. A. J. Balfour *leader* del partido opositor dijo que la ayuda prestada por el gobierno á la candidatura de Mr Court Gully era sin precedentes y que creia firmemente que tendria consecuencias fatales para la Cámara de los Comunes. El orador declaró que Mr. Court Gully no conocia casi la Cámara ni sus trabajos, porque no habia nunca figurado en sus comisiones ni habia tomado parte activa en sus discusiones.

Sir William Harcourt contestó criticando duramente el mal ejemplo dado por Mr. Balfour que hacía de la eleccion del Speaker de la Cámara una cuestion puramente de partido. Mr. Court Gully expresó luego á la Cámara su agradecimiento por el honor que le habia sido conferido, declarando que conocia cuan grande era la responsabilidad del cargo que estaba llamado á llenar.

Sir William Harcourt y Mr. Balfour felicitaron luego á Mr. Gully por su eleccion en nombre de sus respectivos partidos.

LONDRES, 11—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el dia 23 de Abril en ocasion de las fiestas de Pascuas.

Muertos de frio

CALCUTTA, 11—Informes recibidos hoy de Chitral anuncian que el coronel Kelly con 500 hombres que habia salido de Gilgit logró pasar el 7 de Abril el paso de Shandar que se encuentra á una altura de 12.000 pies del nivel del mar. Muchos de sus hombres perecieron por el frio extremo y otros perdieron la vista á consecuencia de grandes tormentas de nieve. Ese destacamento se halla actualmente á unas 6 millas de Chitral; de otra parte se sabe que reina gran pánico entre las tropas del Umoa Khan. Las deserciones de sus filas aumentan diariamente.

LONDRES, 11—Telegramas recibidos de Bombay anuncian que la columna al mando del coronel Kelly en su marcha para socorrer á Chitral consiguió pasar por el desfiladero de Shaudar que está á 12 000 piés de altura sobre el nivel del mar. El enemigo se va retirando ante las fuerzas inglesas y aunque la dificultad de comunicaciones ha impedido recibir noticias directas de Charal es creencia general en la India que la guarnicion inglesa de aquella poblacion está ya en libertad.

Alza de títulos

LONDRES, 11—Se ha iniciado el alza en los títulos sud-americanos. Las rectificaciones particulares y oficiales que se han recibido aquí casi han destruido el efecto que produjo el telegrama del corresponsal del *Times* en Santiago de Chile.

Nadie cree aquí ya en la inminencia de una guerra chileno-argentina.

El proceso Wilde

LONDRES, 11—Oscar Wilde el querellante contra el Marqués de Salisbury ha comparecido hoy ante el magistrado de Bow Street.

Los debates del proceso se siguen á puerta cerrada.

LONDRES, 11—La sentencia en el asunto Wilde ha sido aplazada hasta el jueves próximo.

Otras noticias

Precio de la plata

NUEVA YORK, 11—Segun la revista monetaria publicada por el *New York Herald* de hoy, la plata en barras se cotiza en Londres á 303/8 peniques; su precio en esta es de 66 3/4 á 67 1/4 cents.

La prensa rusa

SAN PETERSBURGO, 11—*La Novoie Vremya* de hoy dedica su artículo de fondo á la cuestion de la guerra chino-japonesa y á la intervencion de las diferentes potencias europeas en la contienda.

El órgano ruso llega á la conclusion de que si la Gran Bretaña aprueba la cesion de territorios al Japon en Manchuria y en Corea, la Rusia se considerará libre de todo compromiso hácia las demas potencias y se opondrá de viva fuerza á las pretensiones del Japon.

SAN PETERSBURGO, 11—Los periódicos rusos tratan extensamente la cuestion de Oriente. Se han dado cuenta y formulan la acusacion á Inglaterra de que persigue sin reparo arreglar su preponderancia en la China, dejando á un lado los intereses legítimos de las demas potencias.

Concluyen pidiendo al gobierno del Czar que no descuide su intervencion en las mediaciones que para los tratados de paz entre Japon y China se vienen efectuando, no permitiendo en ningun caso que la Gran Bretaña se aproveche exclusivamente de las circunstancias actuales beneficiándose con los intereses chinos en compensacion de sus hábiles maniobras diplomáticas.

SAN PETERSBURGO, 11—La cuestion de Oriente ocupa mucho á la prensa de este país. La mayoría de los diarios acusa á Inglaterra de ejercer presion para lograr su preponderancia en China con perjuicio de los intereses de las demas naciones europeas. Instigan al gobierno del Zar á preocuparse seriamente de la cuestion para evitar que la Gran Bretaña sea la única que obtenga beneficios en la circunstancia actual.

Proclama

BERLIN, 11—El príncipe de Carolath Beuthen miembro de la Cámara de los señores de Prusia y mayor del ejército prusiano, ha convocado por medio de una proclama á los ciudadanos, gremios y colegios para oponerse al proyecto anti-anarquista.

Delegaciones

BERLIN, 11—Telegrafian de Friedrichsruhe que el príncipe de Bismarck ha recibido numerosa delegacion de alemanes residentes en Odessa. El excanciller los trató amablemente y pronunció un breve pero muy elocuente discurso, vaticinando que las relaciones entre Alemania y Rusia irían mejorándose paulatinamente.

Temblores

MESSINA, 11—En esta y en otras ciudades del nordeste de la Isla se han sentido anoche temblores de tierra poco intensos pero frecuentes.

La poblacion parece presentir una catástrofe y aun cuando en realidad no hay todavía motivo de verdadera alarma, muchas personas salen de la ciudad y establecen campamentos á la espera de un terremoto que creen probable.

Confirmacion de un fallo

BERLIN, 11—Se dice que el emperador Guillermo ha confirmado el fallo de la Corte Marcial absolviendo al baron Von Kotze de las acusaciones dirigidas contra él de haber enviado cartas escandalosas á varios personajes de la corte imperial de esta.

El corresponsal en ésta del *Daily News*, dice que el baron Von Kotze está resuelto á iniciar pesquisas personales para llegar á conocer al autor de estas cartas anónimas como tambien las primeras en acusarlo.

Eleccion

BUDAPEST, 11—Ayer se realizó en Tapolza provincia de Zala, la eleccion de un diputado al Reichsrath húngaro.

El señor Francisco Kossuth candidato de la oposicion, triunfó por gran mayoría de votos sobre su adversario político, al cual apoyaba el gobierno.

Kossuth ha salido en seguida para dicha ciudad, donde la poblacion le prepara una gran manifestacion de simpatía.

Sus amigos le darán el domingo próximo un banquete de 200 cubiertos, á que están invitados los principales personajes del partido.

Manifestacion

BUDAPEST, 11—La juventud de esta capital ha realizado hoy una manifestacion en favor del panflotista nemocrata-socialista Szeles, autor del atentado de dinamita llevado á cabo el dia 2 contra el monumento de Hentzy. Hubo gritos sediciosos

La policía cargó contra los manifestantes, logrando disolverlos á duras penas. Varios han sido arrestados.

Grandes lluvias

VIENA, 11—Comunican de Hungría que las lluvias torrenciales continúan sin cesar en toda la region.

La ciudad de Semlin á orillas del Danubio, está inundada. Muchas casas se han derrumbado, causando víctimas.

La ciudad de Szegedin á orillas del Thoiss se halla tambien amenazada por la inundacion.

VIENA, 11—Continúan los temores de que haya mas inundaciones. Todos los ríos estan sumamente crecidos.

Rechazo de un ataque

ROMA, 11—Un telegrama recibido de Massaua participa que una compañía de infantería que iba en marcha, al llegar á Gos-Rejeb fué atacada por los derviches. La fuerza italiana rechazó al ataque, causando bastantes bajas al enemigo

Medidas de precaucion

ROMA, 11—El presidente del Consejo de Ministros señor Crispi, como medida de precaucion contra los desórdenes que se pudieran suscitar el 1.° de Mayo, ha ordenado sean arrestados todos los anarquistas y socialistas que la policía tiene inscritos como sospechosos de alterar con facilidad el órden público.

Nuevos temblores

ROMA, 11—Telegrafian de Messina que se han sentido la noche pasada allí y en otras ciudades del nordeste de la isla nuevos temblores de tierra. Aunque no fueron muy fuertes los repetidos sacudimientos que se vienen notando en estos últimos dias, tienen vivamente alarmada á la poblacion siciliana.

Muchos son los habitantes que se retiran de Messina para ir á campar afuera de la ciudad.

Descarrilamiento

SAN PETESBURGO, 11—Ha ocurrido un descarrilamiento en la línea de Vilna entre esta última poblacion y la de Minsk. Una de las víctimas del accidente que se crée casual es el general Ygatieff que ha sufrido la fractura de una pierna.

Crecientes

VIENA, 11—Todos los grandes ríos crecen extraordinariamente Los desbordamientos han empezado ya y se espera de un momento á otro que las inundaciones revistan una magnitud terrible. La ciudad de Jerulin está ya inundada y las lluvias torrenciales continúan.

La prensa de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11—La *Libertad Electoral* contestando á *Tribuna* de Buenos Aires que decia que la opinion de Barros Arana era combatida por muchos chilenos y algunos de los hombres mas importantes del país niega el hecho y sostiene que la opinion de Barros Arana es la de toda la prensa y el pueblo chileno.

VALPARAISO, 11—El *Mercurio* dice que coincidiendo con los rudos ataques de que aquí ha sido objeto la ley de conversion, cuyo cumplimiento aproximase en Londres, han circulado noticias alarmantes sobre la inminencia de una guerra con nuestros vecinos.

La compra de naves para reforzar nuestra escuadra ha producido una baja en los bancos chilenos Estima censurable la conducta de los especuladores que válense de noticias falsas para impedir llegar á la conversion y termina asegurando que todos los asuntos de Chile y la Argentina marchan amigablemente.

El Rio Danubio

VIENA, 11—El rio Danubio sigue subiendo rápidamente, causando un pánico general.

Semlin está completamente inundada.

Témese que Szezedin vuelva á ser inundada.

Adóptanse grandes medidas precaucionales.

Los perjuicios materiales ya alcanzan á una suma considerable.

(AGENCIA HAVAS)

Italia

La Reina de Italia

ROMA, 11—La reina Margarita de Italia visitó hoy siete iglesias.

Temblores de tierra

MESINA, 11—Hoy sintiéronse algunos temblores de tierra en esta ciudad.

No hubo víctimas.

El señor Crispi

ROMA, 11—El señor Crispi pasará las fiestas de Pascua en Napoles.

Moribunda

ROMA, 11—La hija del conocido diputado radical señor Cavallotti está moribunda.

Reunion aplazada

MILANO, 11—La reunion radical que debia tener lugar hoy ha sido aplazada.

El general Baratieri

MASAUA, 13—El general Baratieri ha declarado á la poblacion de Adouah que podia contar con el apoyo de Italia.

Francia

Rechazo de modificaciones

PARIS, 11—La Cámara de Diputados ha rechazado algunas modificaciones introducidas en el presupuesto por el Senado.

En el Senado

PARIS, 11—El presupuesto volvió á ser discutido por el Senado, en el que rechazó una nueva modificacion adoptada por la Cámara de Diputados.

El presupuesto tendrá que volver á la Cámara.

El cambio

PARIS, 11—Cambio de hoy sobre Londres 25.265 por £.

Para Madagascar

PARIS, 11—El general Duchesne comandante en jefe de la expedicion francesa contra Madagascar, y 200 oficiales salen hoy de esta capital para embarcarse con destino á Madagascar.

TOLON, 13—El general Duchesne, jefe de la expedicion, embarcóse hoy para Madagascar. Fué muy aclamado.

Cerca de Tombuctú

PARIS, 11—Las últimas noticias recibidas de Tombuctú anuncian que una partida de tuaregs han atacado un destacamento francés, saliendo completamente derrotados los tuaregs.

Los franceses han sufrido tres bajas.

Conflicto

PARIS, 13—Acentúase el conflicto entre el Senado y la Cámara de Diputados respecto al presupuesto.

El corresponsal de "El Times"

PARIS, 13—Toda la prensa francesa está muy excitada contra el señor Blowitz, corresponsal del *Times* en ésta, porque Blowitz acusa la prensa francesa de venderse muy fácilmente á los estados extranjeros.

Algunos diarios pidieron hoy claramente á Blowitz de explicarse y dar mas detalles.

A este efecto se le invitó á comparecer delante un comité especial de periodistas.

Blowitz declaró que no aceptaba comparecer delante de tal comité porque era presidido por el señor Paul de Cassagnac.

China y Japon

Explosion

SHANGHAI, 11—Un cañon Amstrong hizo explosion en Woosung.

Cincuenta personas resultaron gravemente heridas.

El tratado de paz

SHANGHAI, 12—Los delegados japoneses y chinos están discutiendo la cuestion de la cesion al Japon de Mandchuria.

WASHINGTON, 13—La legacion del Japon en esta capital ha sido avisada oficialmente por su gobierno, que era inminente la conclusion de la paz entre China y Japon.

España

El «Reina Regente»

CADIZ, 13—Un armador de esta ciudad ha salido para buscar vestigios del *Reina Regente*.

De Cuba

MADRID, 13—Notician de la Habana que el jefe revolucionario cubano Martí, ha salido para los Estados Unidos.

Indulto

MADRID, 13—La Reina Regente indultó á 15 condenados á muerte.

Numerosos obreros desocupados recorren la provincia de Cádiz, robando y saqueando.

Rusia

La prensa Rusa

SAN PETERSBURGO, 11—Los diarios rusos dicen que el gobierno tiene que tomar precauciones para impedir á Inglaterra aprovecharse demasiado de la actual debilidad de China.

Grave noticia

VARSOVIA, 13—Asegúrase que un general ruso acaba de ser arrestado en esta ciudad, bajo la acusacion de traidor y de haber vendido secretos militares á otras potencias.

Complot descubierto

VARSOVIA, 13—Descubrióse un complot para asesinar al general Sohouvaloff, gobernador general de Polonia.

Austria-Hungria

Manifestacion

BUDAPEST, 11—Hoy produjóse una manifestacion liberal, á la cual asistió casi toda la juventud de esta capital.

No tardaron en producirse gravísimos desórdenes.

Un gran número de manifestantes han sido arrestados.

Diputado

BUDAPEST, 11—Francisco Kossuth ha sido electo diputado por Topolcza.

BUDAPEST, 11—A su llegada á esta capital, Francisco Kossuth ha sido muy aclamado por la poblacion.

Inglaterra

El fuerte de Perim

LÓNDRES, 11—El gobierno ingles tiene la intencion de aumentar mucho las fortificaciones de la isla de Perim.

Inglaterra tiene tambien la intencion de construir algunos fuertes sobre la costa africana de Somali.

El asunto Wilde

LONDRES, 11—El asunto Wilde será juzgado dentro de una semana.

Otras noticias

El príncipe de Bismarck

BERLIN, 11—Recibiendo á una delegacion de la colonia alemana en Odessa, el príncipe de Bismarck dijo que era partidario de una amnistía general en Rusia.

El Rey de las Belgas

BRUSELAS, 11—El rey de los Belgas salió para el norte de Italia.

Fallecimiento

CONSTANTINOPLA, 11—Falleció hoy Essad Bajá.

Asesinato

TANGER, 11—Algunos bandidos marroquíes asesinaron á un viajero aleman, cerca de Mazagan.

En Serbia

BELGRADO, 11—Con motivo de las elecciones en Serbia, produjéronse gravísimos desórdenes en Lomitia.

Varias personas resultaron muertas y el número de los heridos es considerable.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 13—Hoy no salió diario alguno. A causa de ser dia Santo hay gran escasez de noticias. Todas las casas de negocio están cerradas.

—Las ceremonias religiosas de ayer en todas las iglesias han asumido proporciones grandiosas. Era grande la afluencia de público en los templos. En la iglesia de la Merced cientos de carruajes se detenían en su frente. Durante altas horas de la noche del jueves, renovároñse numerosos fieles en la iglesia.

Ayer tarde á causa de la lluvia hubo gran desparramo de fieles, pero apesar de ello las iglesias estaban siempre llenas.

—Segun *La Nacion* la calma y tranquilidad completa reina hasta en la cuestion chileno argentina que tanto ha preocupado á los ánimos.

—De Londres comunican que los títulos argentinos declaráronse en alza.

—Circulan rumores de revolucion en la provincia Santa Fé.

El vice gobernador en ejercicio ha tomado precauciones.

Leiva encuéntrase en esta capital.

—El ministro de Relaciones notificó oficialmente al representante francés no poder acceder á la extradicion del señor Portalis, por no estar bien determinados los delitos de que acúsasele.

—En el gabinete, los ministros piensan resucitar el proyecto de reducir á una sola, las fiestas nacionales de 25 de Mayo y 9 de Julio, dándoles mayor realce.

—Vuélvese á hablar de desavenencias entre el ministro de la guerra y los jefes de estado mayor insinuándose la posibilidad del retiro del general Winther y almirante Solier de sus puestos.

—De Mendoza fugóse á Buenos Aires, el presbítero Rojas, con dinero y una hermosa niña de sus feligreses.

—Ayer produjóse un caso de cólera en Chivilcoy, hallándose dos en asistencia.

En esta capital y en el resto de la República, sin novedad sanitaria.

—Hoy amaneció y continúa dia espléndido y fresco.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 14—Los templos concurridísimos aunque gran número de familias abandonaron la ciudad.

El presidente acompañado de sus edecanes visitó algunos.

—En la tarde de ayer llovió aquí y en campaña.

—El ministro del Brasil parte en el *Orenoque* para Rio de Janeiro, dice llamado por el gobierno. Va tambien la familia de Victorino Monteiro.

—Confírmase el rumor de la próxima renuncia del general Winter y contralmirante Solier de jefes del estado mayor general del ejército y marina, por desavenencias con el ministro Balza.

—Regresaron anoche de Chile Quirno Costa, Ricardo Prado y el capitan de fragata Amengual García.

Quirno declaró que el presidente Montt está resuelto á continuar y mantener las relaciones de amistad con la Argentina.

Agregó Quirno que la pendencia de los límites no tiene la gravedad que atribúyesele.

Asegúrase que el mismo ministro trae una carta de Montt para Uriburu así expresándolo.

—En la legacion del Brasil garántese que el gobierno de Rio de Janeiro disminuirá en la próxima semana las cuarentenas al Rio de la Plata.

BUENOS AIRES, 13—En los templos de San Nicolás y de Santo Domingo los gritos de «fuego» produjeron una enorme confusion. Hubo muchos desmayos y algunas personas quedaron contusas.

En San Nicolás los gritos ocurrieron al terminar el sermon de fray Marcolino Benavente. La concurrencia salió despavorida. La policía mostróse impotente para contener la gente.

—El corresponsal de *El Diario* en Valparaíso dice que Quirno Costa no trae ninguna carta del presidente Montt para el presidente Uriburu pero agrega que Costa antes de partir celebró una conferencia con Montt y que éste declaró que el gobierno chileno no hacíase solidario de las publicaciones sobre el asunto de límites efectuadas por Barros Arana.

—Encuéntranse detenidos 12 individuos acusados de haber intentado envenenar al comerciante Juan Cruz Reynoso.

CULTOS

SEMANA SANTA Y PASCUA

Iglesia Catedral

Domingo de Pascua—A las 10 de la mañana Misa solemne de Pontifical celebrada por el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

Terminada la Misa S. Sría. Ilma. dará la Bendicion Papal. Los fieles que confesados y recibida la Comunion asistieren al acto de la Bendicion ganarán Indulgencia Plenaria.

A las 7 1/2 de la noche habrá rosario y sermon que predicará el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

En San Francisco

Domingo de Pascua—Misa solemne de Pontifical á las 9.

En la Caridad

Domingo de Pascua—A las 7 misa de Comunion general de la Congregacion de Nuestra Señora del Huerto. A las 10 misa cantada de Gloria. A las 3 1/2 de la tarde Vísperas, sermon de Resurreccion y Bendicion con el Santísimo.

Iglesia del Sagrado Corazon

(SEMINARIO)

Domingo de Pascua—A las 10 misa solemne. A las 7 p. m. Rosario, Plática y bendicion solemne.

Capilla de N. S. del Huerto

(CALLE DE SAN JOSÉ)

Domingo de Pascua—A las 9 misa cantada—A las 5 p. m. exposicion y Bendicion con el Santísimo.

Capilla del Asilo de Huérfanos

Domingo de Pascua—A las 9 a. m. misa

Parroquia de N. S. del Carmen

(AGUADA)

Domingo de Pascua—A las 9 a. m. Misa Solemne de Pontifical ofrecida por el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo Mons. Dr. Pio Stella Titular de Amizon y Auxiliar de Montevideo —A las 7 p. m. Rosario, Sermon y Bendicion con el Santísimo Sacramento.

Iglesia de la Visitacion

Nota—Desde Pascua, hasta San Miguel, 29 de Setiembre, la misa de las 7 se celebrará á las 7 1/2.

Los domingos y dias festivos la 1.ª misa será á las 7 1/2—la 2.ª á las 8 y 1/2.

Capilla de Santo Domingo

(CALLE RIVERA)

Domingo de Resurreccion—A las 7 a. m. celebrará la primera misa—A las 9 a. m. misa solemne de Resurreccion—A las 5 p. m. Vísperas, sermon por el Pbro. D. Eusebio Leon y Bendicion con el Santísimo Sacramento.

Iglesia de San Antonio

(CAPUCHINOS)

Domingo de Pascua—A las 7 Comunion general y Absolucion de la Tercera Orden. A las 5 de la tarde Corona, sermon, Bendicion y Absolucion.

Parroquia del Paso del Molino

Domingo de Pascua—A las 9 1/2 misa solemne. A las 7 p. m. rosario, sermon y bendicion con el Santísimo.

Iglesia de N. S. de los Dolores

(REDUCTO)

Domingo de Pascua—La misa 1.ª será á las 6, la segunda á las 7 1/2 y á las 10 misa solemne con sermon.

Iglesia San Juan Bautista

(POCITOS)

Domingo de Pascua—A las 9 a. m. misa solemne. A las 7 p. m. Rosario, Letanías cantadas y Bendicion con el Santísimo Sacramento.

Parroquia de San Agustin

(UNION)

Domingo de Pascua—A las 10 Misa solemne y Sermon.

Capilla de María Auxiliadora

(TALLERES DE DON BOSCO)

Domingo de Resurreccion—A las 7 ante meridiano misa rezada.—A las 9 1/2 misa solemne—A las 2 1/2 p. m. Vísperas, sermon y bendicion con el Smo. Sacramento.

Parroquia de N. S. de Aranzazú

(CERRO)

Domingo de Resurreccion—A las 10 a. m. misa solemne y plática correspondiente al dia.

Parroquia de Nuestra Sra. del Cármen

(CORDON)

Domingo de Pascua—A las 10 1/2 Misa solemne con exposicion de Su Divina Majestad, permaneciendo expuesto todo el dia.—A las 7 de la tarde Rosario, Actos de Desagravio, Sermon, Letanías cantadas y Bendicion con el Smo. Sacramento.

Se recomienda á todos los fieles la velacion al Smo. y de un modo particular á los G. G. de H. H. que estén en su puesto junto á Jesús haciéndole compañía.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Funcion extraordinaria—Compañía cómico-lírica de E. Montefusco—El sábado 13 de Abril de 1895.—Beneficio del actor don Urbano Luppi.—A pedido general—*Primera parte*: La opereta en 2 actos, música del maestro De Mita y letra del señor Montefusco: LA VERBENA DI PIEDIGROTTA, tomando parte toda la Compañía.

Segunda parte—La artista oriental señora Célica Silva cantará una romanza de la ópera *Aida*: *Ritorna vincitore*.—El beneficiado declamará la narracion de El conde Ugolino.

Tercera parte—Terminará la funcion con la pieza en un acto: PIRIPICHIO MAESTRO DE BAILE, trabajo especial del beneficiado y del señor Montefusco.

Precios—Palcos bajos y balcon sin entrada, $ 2.00; sillones y tertulias con entrada, 0.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.30; entrada general, cazuela y paraíso, 0.20.—A las 8 1/2 en punto

Nota—El domingo de Pascua, gran funcion extraordinaria por la misma compañía, teniendo el honor de dedicarla el señor Montefusco á las familias de Montevideo.

Teatro Odeon—Calle Cerro núm. 211, entre Buenos Aires y Reconquista—Farol colorado—Propietarios- Precedo y Lourido—Todas las noches funciones variadas.

AVISOS DEL DIA

E. Herman Grauert

En mi casa, calle 25 de Mayo núm 111, frente al Ministerio de Fomento.

EL MIERCOLES, 17 de Abril, á la 1 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

Cantidad de muebles en general, articulos de talabartería, 1 balanza nueva para pesar hasta mil kilos, 1 barandilla con cristales para escritorio de casa de comercio, vinos de oporto y jerez finos de marca acreditada, licores, jergones, vidrieras, postigos y varios lotes de menudencias, jamones y pimientos morrones.

Vendo una valiosa montura de parada para oficial general con muy poco uso y en completo estado.

La casa permanece abierta todos los dias hábiles á disposicion de mi numerosa clientela y del público en general.

Nota—Anticipo dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 1281-ab.13

AVISOS

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar	4.00
Con rayado de un color, 5000	15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	1.45

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullis—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA 1 t. $ 0.10
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA FEA 1 t. 0.10
Louis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Anna Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.00.
G. H. Doncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos, en papel Vergé, superior carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.80.

VERMOUTH CINZANO

Marca FRANCESCO CINZANO y Ca., Torino

ES EL MEJOR QUE SE INTRODUCE EN LA REPÚBLICA Y EL ÚNICO A BASE DE PUROS VINOS AÑEJOS Y QUINA

VINOS EN CASCOS Y CAJONES

GRAN ESPUMANTE (ESTILO CHAMPAGNE) LA MISMA MARCA

EN VENTA EN TODOS LOS MEJORES ALMACENES Y CONFITERIAS

CUIDARSE DE LAS FALSIFICACIONES

AVELINO G. BUELA

Corredor de Número, Solís 41

ÚNICO VENDEDOR EN MONTEVIDEO PARA LAS CASAS MAYORISTAS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

[illegible]

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . $ 1.599.000 00

DIRECTORIO

[illegible]

Corresponsales del Banco

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CÁMARAS

Libros nuevos

[illegible]

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

[illegible]

Vapor «Juncal»

NAVEGACION ENTRE Rio Grande, Pelotas y Yaguaron

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

ORENOQUE

[illegible]

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

[illegible]

MATAPAN

[illegible]

BANCO COMERCIAL

[illegible]

HIPÓLITO GARCÍA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES COMESTIBLES EN GENERAL VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPÓSITO

[illegible]

ALMACEN DE LONDRES

[illegible]

Para el que posee una quinta Chacra ó fabrica

POZO ARTESIANO

Cía. Pierce de Pozos Artesianos

[illegible]

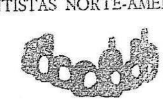
Sociedad Anónima Industrias Nacionales

LA ESTRELLA

[illegible]

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



[illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y B. PUBLICA

[illegible]

Administracion de EL SIGLO

[illegible]

SOCIEDAD

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

[illegible]

Banco de España y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Navegazione Generale Italiana

ORIONE

SIRIO

PERSEO

[illegible]

BANCO COMERCIAL

[illegible]

LOS SIETE CUADRANTES

[illegible]

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3.000.000

[illegible]

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

[illegible]

Direccion General de Correos y Telégrafos

TARIFA

[illegible]

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

[illegible]

ADOLPH RABE

[illegible]

Centro Gallego

[illegible]

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

[illegible]

VINOS BALZANI Y PIEBRI

[illegible]

SEXTO BONOMI

[illegible]

AVISOS GENERALES

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho

[illegible]

Aicardi, Pedro J.

[illegible]

Angel Guerra

[illegible]

Arturo J. Pentreath

[illegible]

Dentistas Americanos

[illegible]

Adolfo Artagaveytia

[illegible]

Antonio R. Carballido

[illegible]

Bordados

[illegible]

Carlos M. de Pena

[illegible]

Doctor Bosch

[illegible]

Doctor Luis Morquio

[illegible]

Doctor Alfredo Navarro

[illegible]

Colegio Internacional

[illegible]

Cambio del Comercio

[illegible]

Cursos de contabilidad

[illegible]

Coleccion Legislativa

[illegible]

Desinfectante

[illegible]

Duchas escocesas

[illegible]

En el hogar doméstico

[illegible]

Gran fábrica de calzados

[illegible]

Ley de presupuestos

[illegible]

Lecciones de contabilidad

[illegible]

La Granja Varzi

[illegible]

María Luisa Micke

[illegible]

Nuevo descubrimiento

[illegible]

Se alquila

[illegible]

Volanta

[illegible]

Vendimia

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Carrara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 27 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1128-mz.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cándida Caprario de Corebs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos. —Montevideo, Abril 3 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1172-my.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Cresta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1043-ab.14.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que en los autos del concurso de don Julio Bastos que tramitan ante este Juzgado, se ha presentado el síndico de dicho concurso doctor don Luis Melian Lafinur con el estado á que se refiere el artículo 1013 del Código de P. Civil, el cual se encuentra en la oficina para ser examinado, de acuerdo con el artículo 1024 del Código citado.—Montevideo, Abril 4 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1203-ab.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Otto Lackmann, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1894.—*Juan P. Musto*, escribano público. 1256 ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la suc. de don Adolfo J. Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A.—Montevideo, Marzo 18 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1031-ab.22.

Por disposicion del señor juez. letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita llama y emplaza á don Antonio Giacomazzi para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm 158A á deducir los derechos de que se crea asistido en los autos seguidos por la sucesion de don Gerónimo Monzon contra la de don José J. Suarez.—Montevideo, Marzo 14 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 923-ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aida Velati, citándose á todos los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 2 de 1895. *Justo P. Linares*, escribano público. 1173-my.3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Bernardo Marquez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 29 de 1895.—*Benito Montaldo*, actuario. 1110-ab.29

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita á los acreedores privilegiados del concurso de los señores Giancili, Ilia y C.ª, para que se presenten á este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á cobrar sus respectivos créditos, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de depositarse judicialmente lo que se les adeuda.—Montevideo, Abril 6 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 1222-mz 8

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don José Tocavent contra don Basilio Moreira (hijo), por cobro de pesos, ha sido declarado rebelde el señor Moreira, y á los efectos del artículo 844 del Código de P. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 10 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1275-ab.23

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, juez letrado de Comercio de primer turno, hago saber: Que, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado don Eduardo Herman Grauert para ejercer la profesion de corredor y rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 6 de 1895—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1242-ab.17.

De mandato de su señoría el señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 14 del mes próximo pasado y ante el escribano don José Duran y Vidal, don Enrique Blixen ha sido emancipado por su señora madre, para que pueda administrar, regir y gobernar por sí mismo sus negocios mercantiles y haga las operaciones que crea convenientes.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1234-ab.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Reinosso para que dentro del término de treinta dias se presente á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Lorenzo Saigado y Ca. por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 30 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1124-ab.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 18 del corriente ha sido decretada la interdiccion de la venta de un crédito que el señor Tertuliano Netto tiene que percibir en el concurso del señor Arraga y Vidal á pedido de los señores José y Alejandro Talice hnos.—Montevideo, Marzo 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 988-mz.30

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que don Florentino Rubio y García con fecha 9 del corriente ha sido emancipado por su señora madre doña Eulogia García de Rubio; pudiendo en su consecuencia ejercer el comercio.—Montevideo, Marzo 15 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 944-ab.16.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en estado de quiebra los señores Luis Podestá é hijos, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Marzo 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 792-ab.25

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Frugone para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 15 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 936-mz.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los señores Sust y Ca. para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 87, á estar á derecho en los autos de calificacion del concurso que se les ha formado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 22 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1036.ab.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber la apertura de la sucesion de doña María del Cármen E. Salas, á fin de que todos los que se crean con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 20 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1220-my.8

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

CALLE [illegible] NÚMERO 220

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Fausto Mora, que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Fernando Coppola por devolucion de animales, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 5 de 1895.—*A. Sambucetti*. 1200-jl.6

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábrica y de comercio.

No habiéndose presentado á esta oficina los señores que á continuacion se expresan, á justificar el abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion á ellos concedidos por el Superior Gobierno; sin embargo del llamamiento que para tal fin ha hecho esta oficina, por medio de avisos personales; y cumpliendo con lo ordenado por el artículo 9.º de la ley sobre Patentes de Invencion, se declaran caducados los privilegios industriales que se expresan en seguida:

Bautista Molné, fabricacion de guano; Alberto Vasarhelyi, maquinaria de fabricar manteca; Cárlos Paganini, contador Paganini; Adolfo Fauzon, sembradora combinada con los arados; Juan Elena, fabricacion de cola; Nicolás Mandarano, máquina de cortar hojas de tabaco; Juan J. Blanco, sistema para marcar el ganado mayor; E. Steven Petit y E. Steven Bresson, electro aviso contra incendios; Adriano Herment, mosquitero joya; Juan María Mengelle Mouret, amasadora Mouret; Richardson Dinsmore, mejoras en la fabricacion de gas para alumbrado; Francisco Vargas Guzman, sistema de camiones y carros para transportes; Cárlos Gustavo de Laval, desnatadora de mano Claudio Solsona y Soler, sistema para lavar lana; Pedro Condor y Compañía, sistema de cartas anunciadoras; Franz Windhausen, mejoras en los aparatos para la refrigeracion; Rafael Melet, receptáculo destinado á contener basuras; Loftus Perkins mejoras de aparatos refrigeradores y congeladores; Haveman y Caninghsm, mejoras para extraccion de metales; James Anthoury Cowler, mecheros para gas hidro carbono; Richerason Dinsmore, mejoras en la fabricacion de gas de iluminacion; José Weise, sistema de construcciones generales; Frederick Jork, Wolseley, mejoras en aparatos de afilar instrumentos de esquilar; Frederick Jork Wolseley, mejoras en aparatos de esquilar; id id, mejoras en ejes flexibles; Worms y Balé, curtiembre de cueros por la electricidad; Aloys Virsching, receptor de telégrafo impresor; Jorge y Alberto Raymond, reduccion de sustancias minerales ú otras; Schnabl y compañía, anteojos y lentes perfeccionados; Fortunato M. Marengo y compañía, sistema de carnes fritas; Martin Enrique Rumpf, máquinas de coser y bordar; Jorge Federico Strawson, mejoras en aparatos para distribuir semillas; Frederick Jork Wolseley, mejoramiento en tijeras de esquilar; C. de Tomasi, puerta portada, J. F. Levington, mejoramientos en máquinas para hacer [illegible] dos, E. Bail y J. Fillat, fabricacion de placas secas y películas; Cárlos Metard, bobechon metálico luminoso; Julio Riveiro da Silva Meneses y otros, central fiscalizadora; Luis Doloire y Cárlos Golay, sistema de molino; Simon Bjerke, sistema de curtiembre eléctrico; Anatole Eduardo Decouflé, máquina para elaborar cigarros; Prudencio de Murguiondo, jabon Murguiondo; Cárlos Steffen, mejoras en aparatos para tratar azúcar; id id procedimiento para transformar jugos de azúcar; José Zipfel, protector de cables; Juan Cárlos Blanco Sienra, sistema de marcacion para ganado mayor; Harry Barringer Cox, perfeccionamiento en generadores termo-eléctricos; Stanley Gay, mejoras en la construccion de contadores de gas; Loppachera Rebello, cocina gasómetro; Juan Halby, alambradora Uruguaya; Manuel Herrera y Cruzel, conservacion y transporte de animales entero. Lorenzo Alberto Groths, sistema de curtiembre por medio de la electricidad; Manuel P. Castañon, boletos de control para tranvías; Theodore Fournery, cajitas para cerillas; Cárlos Steffen, mejoras en el tratamiento del azúcar; Cárlos Steffen, procedimiento para separar azúcar; Ramon Salas y C., cajetillas para fósforos; Osuchowsly y Swiozchoosky, fabricacion de jabon; Amadeo Tabutiau, cajitas para fósforos.

Justo R. Pelayo,
Director.

Luis Dupard Freire,
Inspector.

1163-ab.15.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 8 de 1895.

Esta Direccion convoca licitadores para la construccion del adoquinado de la calle de Miguelete entre las de Dayman y Queguay y prolongacion de Dayman al Norte hasta el murallon de la rampla Sud América.

Esa obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Direccion el dia 15 del corriente á las 10 a. m., debiendo presentarse escritas en papel sellado y bajo cubierta ó sobre cerrado y se abrirán en seguida en presencia de los interesados.

Conjuntamente con las propuestas y para afianzarlas, cada uno de los licitantes oblará la cantidad de *doscientos pesos* que quedará depositada en la Direccion hasta la aceptacion de la que se considere mas ventajosa.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con las disposiciones de licitacion pública y del pliego de condiciones.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si así lo cree conveniente.

César Diaz,
Director.

Augusto Ximeno,
Secretario.

1221-ab.15-2ed.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 5 de 1895.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y media p. m., hasta el 30 del corriente.

El secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.

Montevideo, Abril 4 de 1895.

1188-my.4 *La Direccion.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general*

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores

AVISO OFICIAL

Montevideo, Abril 3 de 1895.

Esta Secretaría llama á propuestas para la impresion de la Memoria Ministerial.

Cada uno de los proponentes presentará, como muestra, un pliego impreso de 16 páginas del modelo que estará á la vista en esta Secretaría.

Las propuestas deben hacerse por pliegos de 16 páginas sobre quinientos ejemplares (debiendo imprimirse, por lo menos, un pliego diariamente) y se recibirán en esta secretaría hasta el dia 15 del corriente á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas, estén ó no presentes los interesados

La Secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Miguel A. Flangini,
Oficial mayor interino.

1171-ab.15

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Abril del año de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Cheda y Paiz**, nacionalidad español, nacido en Laraño, provincia de la Coruña, de 27 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 329; hijo de don Domingo Cheda, español, de 58 años, casado, labrador, y de doña Josefa Paiz, española, de 53 años, labores, residen en la Coruña; y doña **Josefina Tejería**, nacionalidad española, nacida en Guipuzcoa, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 1; hija de don José Tejería, español, de 57 años, viudo, labrador, reside en España, y de doña Josefa Antonia Asuague, española, fallecida el 15 de Octubre de 1888 en Naya, España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1209-ab.18

En Montevideo y el dia 4 del mes de Abril del año de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio **don Venancio Perez Reguera**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Paysandú núm. 22, é hijo de don Juan Perez y Gonzalez, español, de 60 años, viudo, pintor, reside en Pontevedra, y de doña Ignacia Reguera Diz, española, fallecida en Marzo de 1893 en Tuy, ignora la fecha; y **doña Francisca Lopez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 22, é hija de don Mateo Lopez, español, fallecido el 8 de Diciembre de 1881 en esta ciudad, y de doña Josefa Pan, española, de 62 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1191-ab.17

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia Domingo 7 del mes de Abril del año 1895 á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado contraer matrimonio don **Angel Tonetti**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad italiano, nacido en Gallarate, provincia de Milan, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 139; hijo de don Fortunato Tonetti, finado, y de doña Magdalena Senaldi, de nacionalidad italiana, de 49 años, casada en segundas nupcias, reside en Italia; con doña **Rosa Pierini**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad italiana, nacida en Ancona, provincia del mismo nombre, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 139; hija de don Vicente Pierini, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Magdalena Ottochiano, de nacionalidad italiana, de 52 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1227-ab.19

En Montevideo y el dia miércoles 10 de Abril del año 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Garneri**, de estado soltero, de 46 años, de nacionalidad italiano, nacido en Turin, provincia del mismo nombre, de profesion ingeniero, domiciliado en la calle Misiones núm. 102, hijo de don Fernando Garneri y de doña Benita Garneri, finados, con doña Teresa Busso, viuda de don Esteban Rizzetti, de 43 años, de nacionalidad italiana, nacida en Turin, provincia del mismo nombre, de profesion rentista, domiciliada en la calle Rincon núm. 3, hija de don Domingo Busso y de doña Catalina Crescentino, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1267-ab.21

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Abril del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Carmelo Gorga**, de 21 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle San José núm. 91, nacido en Pietro Potenza, provincia de Basilicata; hijo legítimo de don José Gorga, de 51 años, comercio, y de doña María D'Andrara, de 46 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **Celestina Folabella**, de 19 años, soltera, oriental, planchadora, domiciliada en la calle San José núm. 91, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Antonio Folabella, de 54 años, albañil, y de doña Rosa Carrano, de 47 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias, de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, juez de paz. 1193-ab.17

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia seis del mes de Abril del año mil ochocientos noventa y cinco, á las 11 a. m. á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Caimi**, de 25 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Andes núm. 282, nacido en Cairrate, provincia de Milano, hijo legítimo de don Damiano Caimi y de doña Julia Simonelli, italianos, fallecidos en Italia; y doña **María Oton**, de 22 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores número 111, nacida en esta ciudad el 11 de Febrero de 1873, hija legítima de de don Domingo Oton, de 46 años, argentino, cochero y de doña Teresa Batione, de 33 años, italiana, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cul intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO y fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1206-ab 18

En Montevideo y el dia 6 del mes de Abril de año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Fein**, de 29 años, soltero, argentino, comercio, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 433, nacido en la ciudad de Buenos Aires; hijo legítimo de don Roberto Fein, de 61 años, viudo, aleman, comercio, domiciliado con el contrayente, y de doña Teresa Perez, oriental, finada; y doña **María Pastoriza**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 199, nacida en Santa Lucía, departamento de Canelones, hija legítima de don Rafael Pastoriza, de 49 años, comerciante y de doña Agustina Barañano, de 46 años, orientales, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1207-ab.18

En Montevideo y el dia 9 del mes de Abril del año 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Martinez Vigil**, de 22 años, soltero, oriental, rematador público, domiciliado en la calle Durazno núm. 47, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Daniel Martinez y de doña Amalia Vigil, orientales finados; y doña **Aurelia Acosta**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 22, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Teodoro Acosta, oriental, finado, y de doña Elisa Cruz, de 44 años, oriental, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
1243-ab.20.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 6 del mes de Abril de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Ramon Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 113, de profesion comercio; hijo de don José Lopez y de doña Sinforosa Barbon, finados; y 2.º doña **Laura Amarelle**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 255, de profesion labores de su sexo, hija de don Benito Amarelle, finado y de doña Francisca Martinez, viuda, española, de 55 años de edad, domiciliada calle San José núm. 255, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1228-ab.19

En Montevideo, el dia 6 del mes de Abril de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.º don **Ramon Gerónimo Bustos**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 482, de profesion comercio; hijo de don Manuel Bustos, fallecido, y de doña Juana Echevestes, viuda, española, de 41 años de edad, labores de su sexo, domiciliada en La Paz, departamento de Canelones; y 2.º doña **Felicia Planzos**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Egido núm. 295, de profesion labores de su sexo; hija de don Blas Planzos, fallecido, y de doña Teresa Spinelli, viuda, italiana, de 46 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Egido núm. 295.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

1229-ab.19

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Abril del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Renzi**, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Nápoles, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 312, hijo legítimo de don Gerardo Renzi, de 54 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la provincia de Nápoles y de doña Rosa Benincasa, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la provincia de Nápoles; y doña **Clara Segura**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion educacionista, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, domiciliada en la calle de Salto núm. 8 A, hija legítima de don Ciriaco J. Segura, finado y de doña Clara Cabrera, de 57 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
1225-ab.19

En Montevideo, á 9 de Abril del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justo Plácido Linares**, de nacionalidad oriental, nacido en la villa de la Union, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Norte núm. 59, Plaza Independencia, de profesion escribano público; hijo de don Clemente Linares y de doña Cándida Medina, ambos fallecidos en este departamento, viudo de doña Dolores de Vila, fallecida en esta capital el dia 11 de Enero de 1894; y doña **Mercedes Muñoz**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 142, de profesion labores de su sexo; hija de don Andrés Muñoz y de doña Josefa Anaya, fallecidos ambos en esta capital, viuda de don Marcelino Izcua Barbat, fallecido en esta ciudad el dia 17 de Noviembre de 1891.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial de Estado Civil.
1244-ab.20

Juzgado de paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Abril del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Cambon**, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en Laracha, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Miguelete núm. 263. hijo legítimo de don Cayetano Cambon, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Juana Pan, de 70 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **María Josefa Esmoris**, de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en Laracha, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Cármen núm. 34, hija legítima de Francisco Esmoris, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Francisca Dominguez, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

1248-ab 20.

En Montevideo y el dia seis del mes de Abril del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Rodriguez**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad español, nacido en la ciudad de Pontevedra; domiciliado en la calle Rincon número 274; hijo legítimo de don Manuel Rodriguez, español, fallecido, y de doña Benita Rial, de 60 años, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 298; y doña **Nicolasa Lopez** de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Colonia núm. 350; hija legítima de don Miguel Lopez, de 52 años de edad, de profesion empleado, y de doña Juana Rodriguez, de 55 años de edad, de nacionalidad españoles, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

1247-ab.20

En Montevideo y el dia 8 del mes de Abril de año 1895, á la 1 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Manfredi**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion sastre, de nacionalidad italiano, nacido en Controne, provincia de Salerno, domiciliado en la calle Vazquez núm. 51; hijo legítimo de don Francisco Manfredi, de 45 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion carpintero, residente en Italia y de doña Filomena Scarabino, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia; y doña **Clara Spatola**, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en Caposele, provincia de Avellino, domiciliada en la calle Vazquez núm. 51; hija legítima de don José Spatola, de 40 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion músico, domiciliado en la misma casa, y de doña Florinda Caprio, de 39 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 1269-ab 21

En Montevideo, y el dia 8 del mes de Abril del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Jorge Paulazzo**, de 44 años de edad, de estado viudo de doña Francisca Balbo, de profesion carpintero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, domiciliado en la calle Tacuaremdó núm. 159, hijo de padres desconocidos; y doña **Livia Brunetti**, de 41 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Forletti, domiciliada en la calle Magallanes número 204, hija legítima de don Angel Brunetti, y de doña Gertrudis Peraccini, ambos italianos, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

1268-ab.21.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Abril del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Rehm**, de nacionalidad suizo, nacido en Zurich, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, domiciliado calle del Yi núm. 40; hijo de don Enrique Rehm, de nacionalidad suizo, de 58 años de edad, de estado casado, de profesion maquinista, y de doña Ana Cehmen, de nacionalidad suiza, de 56 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo y residentes en Velkertshausen, Alemania; y doña **Ema Baumgartner**, de nacionalidad alemana, nacida en Singen, provincia de Baden, de treinta y dos años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada calle del Yi núm. 40; hija de don Juan Baumgartner, que falleció el 8 de Junio de 1859 en Singen, provincia de Baden, y de doña María Weber, de nacionalidad alemana, de 62 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, y residente en Singen, provincia de Baden.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

1192-ab.17

En Montevideo, á 4 de Abril del año 1895, á las ; á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel Gonzalez**, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion cigarrero, domiciliado en la calle Piedad núm. 24; hijo de don Gabriel Gonzalez, español, de 57 años, viudo, jornalero. domiciliado en la calle Piedad núm. 24, y de doña Francisca Vignoli, finada; y doña **Teresa Cambon**, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 39 A; hija de don Antonio Cambon, español, de 41 años, de estado casado, jornalero, y de doña Teresa Periscal, española, de 35 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en la calle Nicaragua núm. 39 A.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

1185-ab.13

En Montevideo, á 2 de Abril del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Miguez de Soto**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, de estado soltero, domiciliado en la calle Asuncion núm. 24, de profesion comercio; hijo de don Domingo Miguez de Soto, español, de 60 años, casado, comercio, residente en la ciudad de Buenos Aires, y da Zelmira Taborda, oriental, de 54 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Asuncion núm. 24; y doña **Cármen Asuncion Baena**, oriental, nacida en esta ciudad, de 39 años de edad, de estado viuda de don Gabriel Iriarte que falleció en esta ciudad el dia 4 de Mayo de 1891, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Asuncion núm. 28; hija de don José María Baena, finado, y de doña Rita Mandiá, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*,

1184-ab.13

En Montevideo, á 7 de Abril del año de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Riva**, de nacionalidad italiano, nacido en Frosasco, provincia de Torino, de 27 años de edad, de estado soltero, domiciliado en la calle Hocquart núm. 135 A, de profesion comercio; hijo don Juan Riva, italiano, de 75 años, casado en terceras nupcias, comercio, residente en la provincia de Torino, y de doña Catalina Santiano, finada; y doña **Julia Viña**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, de estado soltera, domiciliada en la calle Nicaragua número 137, de profesion labores de su sexo; hija de don José Viña, italiano, de 45 años, casado, comercio, y de doña Magdalena Pappo, italiana, de 42 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Nicaragua núm. 137.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*,

1226-ab.19

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon á los 8 dias del mes de Abril de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Américo Bertocchi**, italiano, nacido en la provincia de Massa é Carrara, de 25 años de edad, domiciliado en Colon, de estado soltero y de profesion agricultor; hijo de don Angel Bertocchi, italiano, casado, de 75 años de edad, de profesion agricultor, y de doña Josefa Aniboni, italiana, de 62 años de edad, de profesion labores de su sexo, y ambos residentes en Italia; y doña **Sara Olivera**, oriental, nacida en el departamento de Cerro Largo, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo y domiciliada en el Peñarol, hija de don German Olivera, oriental, y fallecido en el Peñarol el dia 27 de Marzo de 1887 y de doña Corina Soso, oriental y fallecida en el Peñarol el dia 5 del corriente mes.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Julio Ruiz, oficial del Estado Civil.
1249-ab.20

En Colon, á los 6 dias del mes de Abril de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Bottinelli (hijo)**, oriental, nacido en el Peñarol, de 21 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de estado soltero, de profesion comercio; hijo de don Cárlos Bottinelli, italiano, casado, de 49 años de edad, de profesion artesano, y de doña Juana Duce, italiana, de 47 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol; y doña **Ana Grillo**, oriental, nacida en el Paso del Molino, de 19 años, domiciliada en el Peñarol, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Grillo, italiano, casado, de 48 años de edad, de profesion horticultor, y de doña Magdalena Campanela, italiana, de 50 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Julio Ruiz, oficial del Estado Civil.
1251-ab.20

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 5 dias del mes de Abril de 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Saavedra (hijo)**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta villa, de 35 años de edad, domiciliado en el departamento de San José, segunda seccion judicial, de profesion agricultor; hijo de don Tomás Saavedra, de nacionalidad español, de estado casado, de 70 años de edad, domiciliado en San José, de profesion agricultor, y de doña Hilaria Rodriguez, de estado casada, de nacionalidad española, de 69 años de edad, domiciliada en San José; y doña **Isidora Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Plata s/n., de profesion labores de su sexo; hija del finado don Domingo Rodriguez, fallecido en esta villa ignorándose el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad español, y de la finada Josefa Espinel, fallecida en esta villa, ignorándose dia. mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad española.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil. 1211-ab.18

En la villa de la Union, á 5 de Abril de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cayetano Sorano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 23 años de edad, domiciliado en el barrio Artigas (Pocitos), de profesion zapatero, hijo de don Federico Sorano, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la casa citada por el compareciente, de profesion comerciante, y de doña Angela Paladino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en la casa citada por el compareciente, de profesion labores de su sexo; y doña **María Luisa Cioffi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Industria núm. 19, de profesion labores de su sexo, hija de don José Cioffi, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 43 años de edad, domiciliado en la casa citada por la compareciente, de profesion comerciante, y de la finada doña Isabel Cedrez, fallecida en las Tres Cruces el dia 8 de Julio de 1885, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial de Estado Civil.
1210-ab.18

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 6 dias del mes de Abril del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Giacola**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Basilicata, de 26 años de edad, domiciliado en Manga, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Vicente Giacola, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en el Miguelete, de profesion labrador, y de doña Julia Loritto, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Rosa Mastroiani**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Basilicata, de 17 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Mastroiani, de estado casado, italiano, de 42 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion labrador, y de doña Angela Giachari, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.
1231-ab.19

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 30 de Marzo del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Octavio Podestá**, oriental, de edad 24 años, soltero, labrador, domiciliado en la Figurita s/n; hijo legítimo de don Tomás Podestá, italiano, finado, y de doña Luisa Mansanelli, italiana, de 47 años, viuda, ocupaciones domésticas, domiciliada en la Figurita s/n.; y la señorita **Isabel Vado**, oriental, de edad 18 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la Figurita s/n; hija legítima de don Pablo Vado, italiano, finado, y de doña María Tallaoy, italiana, de 41 años, viuda, ocupaciones domésticas, domiciliada en la Figurita s/n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 1175-ab.12

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 8 del mes de Abril del año 1895, á las diez de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Escobar y Gomez**, de 27 años, oriental, nacido en el Salto, soltero, empleado, domiciliado en la calle 13 de Marzo s/n.; hijo de don Ciriaco E. Gomez, oriental, de 64 años, casado, comerciante, y de doña Romualda Escobar, oriental, de 41 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en el departamento de Canelones; y doña **María Beignatborde**, de 24 años, oriental, nacida en esta seccion, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Perez Montero núm. 10; hija de don Bernardo Beignatborde, francés, fallecido en esta seccion el 16 de Enero de 1886, y de doña Catalina Garat, francesa, viuda, de 43 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

1272-ab.21

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 5 del mes de Abril de 1895, á la una de la tarde á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isaac Haro**, soltero, oriental, de 21 años, nacido en esta seccion, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Antonio Haro, oriental, de 53 años, casado, comerciante, y de doña Luisa Placeres, española, de 46 años, casada, labores de su sexo, ambos domiciliados en esta seccion; y doña **Pilar Piñol**, soltera, española, de 21 años, nacida en Barcelona, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Manuel Piñol, español, 58 años, casado, agricultor, y de doña Emilia Grifo, española, de 44 años, casada, labores de su sexo, ambos domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

1245-ab.25

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 5 dias del mes de Abril del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **David Barbé**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, de 27 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Pedro Barbé, francés, de 59 años de edad, y de doña Juana Bilhere, francesa, de 49 años de edad, ambos casados, domiciliados en Francia; y doña **Ana Casterá**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 18 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Casterá, francés, de 39 años de edad, casado, comerciante, y de doña Magdalena Labourdette, francesa, casada, de 36 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gassán*, oficial del Estado Civil. 1194-ab.17

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 6 de Abril de 1895, y á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Gerardo Nievas**, de estado soltero de nacionalidad oriental, nacido en Fray-Bentos, Rio Negro, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Rivera núm. 264 A, de profesion empleado, hijo de don Gerardo Nieves, fallecido y doña Andrea Echjorque, casada en segundas nupcias con don Pedro Castrillon, argentina, 49 años, domiciliada calle Rivera 264 A, labores de su sexo; y doña **Carolina Castrillon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada calle Rivera núm. 264 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Castrillon, cindadano legal, casado, sesenta y siete años, calle Rivera núm. 264 A, empleado y de doña, se ignora.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Antonio Falco*, oficial del Estado Civil. 1208-ab.18

En los Pocitos de Montevideo, á 8 de Abril de 1895 y á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Urtiaga**, de estado soltero, de nacionalidad oriental. nacido en Solis Chico, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Rivera s/n., de profesion negociante, hijo de don Pedro Urtiaga, de 65 años, casado, francés, de profesion criador, y de doña Teresa Martinot, de 58 años, casada, francesa, ocupada en las labores de su sexo, y domiciliados en Solis Chico; y doña **Juana Micaela Sacias**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Aldea, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Buxareo s/n., de profesion labores de su sexo, hija de don José Sacias, casado, oriental, de 53 años, carrero, y de doña Faustina Echavarría, casada, oriental, de 51 años, labores de su sexo y domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Falco, oficial del Estado Civil.
1246-ab.20

En los Pocitos de Montevideo, á 9 de Abril de 1895, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Gamba**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Este, de profesion labrador, hijo de don Luis Gamba, fallecido, y de doña Catalina Peluffo, fallecida; y doña **María Ciris**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 345, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Ciris, casado en segundas nupcias con Catalina Santo, italiano, de 47 años, labrador, residente en Italia, y de doña Paula Nolasco, fallecida en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dais, como lo manda la ley.—*Antonio Falco*, oficial del Estado Civil. 1270 ab.21

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 6 de Abril del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber. Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Brana**, nacido en la provincia de Campobasso, de estado viudo de doña Ana Massocchio, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Constitucion núm. 85, de profesion florista, hijo de don José Brana, italiano, finado y de doña Ana Fria, italiana, finada; y doña **Carolina Bernardo**, de estado viuda de don Pedro Brana y Bernardo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Compobasso, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Constitucion número 87, de profesion labores; hija de don Angel Bernardo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Constitucion núm. 87, de profesion jornalero y de doña Micaela Spina, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Constitucion núm. 87, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.
1230-ab.19

Juzgado de Paz de la 20 seccion

En el Pantanoso, á 6 dias del mes de Abril de 1895, á las 4 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Arzeno**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada número 115, de profesion comercio; hijo de don Agustin Arzeno, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 65 años de edad, de profesion labrador, y de doña Teresa Raffo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 61 años de edad, domiciliados en Italia; y doña **Luisa Ballarini**, de estado soltera. de nacionalidad oriental, nacida en el Paso del Molino, de 20 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo; hija de don Fermin Ballarini, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, de profesion zapatero, y de doña Julia Serratto, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 37 años de edad, de profesion labores, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del Estado Civil.
1224-ab.19.

En el Pantanoso á los diez dias del mes de Abril de 1895 á las 10 y 1/2 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Perlini**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Cuchilla Juan Fernandez, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Buchental núm. 13, de profesion zapatero, hijo de don Luis Perlini, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Buschental núm. 5 y 7, de profesion labrador y de doña María Firpo, de nacionalidad italiana fallecida el 30 de Abril del año ppdo. en esta seccion; y doña **Josefina Dosi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Milano, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Buschental número 9, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Dosi, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad domiciliado con la contrayente, de profesion sastre y de doña María Mentaschi, de nacionalidad italiana, fallecida el 14 de Marzo de 1888 en Milano.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas, y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 1271-ab.21

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol y el dia 6 de Abril de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Bornia**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Pantanoso, de 27 años de edad, domiciliado en el Pantanoso de esta seccion, de profesion comercio; hijo de don José Bornia, de 73 años de edad, de profesion rentista, y de doña María Rils, de 66 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos, de estado casados, domiciliados en el Pantanoso; y doña **Catalina Manfrino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Reducto, de 20 años de edad, domiciliada en Sayago, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Santiago Manfrino, de 50 años de edad, de profesion agricultor, y de doña Luisa Serrato, de 52 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos, de estado casados, domiciliados en Sayago.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Justo Tudurí y Maciel, oficial del Estado Civil.
1250-ab.20